



Plaza Minorista

José María Villa



ESTADOS FINANCIEROS

2024



Plaza Minorista
José María Villa

Amable, saludable y Más Segura



Coomerca
COOPERATIVA DE COMERCIANTES DE LA PLAZA MINORISTA

Administramos eficientemente nuestra Plaza Minorista de Medellín

COOPERATIVA DE COMERCIANTES DE LA PLAZA MINORISTA

COOMERCA

NIT.: 811.005.411-9

ESTADOS INDIVIDUALES DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

	Notas Revelaciones	2024	2023	Variación	
				Absoluta	Relativa
ACTIVO		5.840.751.501	4.264.067.047	1.576.684.454	27%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	4	3.005.338.182	2.451.093.913	554.244.269	18%
CAJA		109.375.828	94.627.050	14.748.778	13%
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS		2.627.255.463	2.299.186.562	328.068.901	12%
EQUIVALENTES AL EFFECTIVO (compromiso de pago)		268.706.891	57.280.301	211.426.590	79%
INVERSIONES	5	1.300.000	1.160.000	140.000	11%
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		1.300.000	1.160.000	140.000	11%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS		2.577.286.103	1.556.776.463	1.020.509.640	40%
DEUDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	6.1	3.157.827.522	1.807.740.870	1.350.086.652	43%
DETERIORO DEUDORES X PRESTACIÓN DE SERVICIOS (CR)	6.2	-634.649.382	-282.761.737	-351.887.645	55%
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	6.3	17.756.409	0	17.756.409	100%
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	6.4	16.391.768	10.481.963	5.909.805	36%
RESPONSABILIDADES PENDIENTES	6.5	12.408.502	11.201.341	1.207.161	10%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6.6	15.819.194	15.210.991	608.203	4%
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR (CR)		-8.267.910	-5.096.965	-3.170.945	38%
ACTIVOS MATERIALES	7	240.092.799	239.817.782	275.017	0%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		725.605.936	673.470.018	52.135.918	7%
DEPRECIACION, AGOTAMIENTO PPYE (CR)		-485.513.137	-433.652.236	-51.860.901	11%
OTROS ACTIVOS	8	16.734.416	15.218.889	1.515.527	9%
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		16.734.416	15.218.889	1.515.527	9%

PASIVOS		4.228.283.025	2.732.177.763	1.496.105.262	35%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	10	655.381.767	804.666.114	-149.284.347	-23%
COMISIONES Y HONORARIOS		7.312.062	0	7.312.062	100%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		17.041.325	2.518.050	14.523.275	85%
PROVEEDORES		152.222.313	402.771.903	-250.549.590	-165%
RETENCION EN LA FUENTE		29.240.000	18.951.000	10.289.000	35%
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES		300.970.000	249.030.000	51.940.000	17%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES		116.775.204	109.016.521	7.758.683	7%
REMANENTES POR PAGAR		31.820.863	22.378.640	9.442.223	30%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	11	2.811.927.497	1.383.786.458	1.428.141.039	51%
FONDO SOCIAL DE EDUCACION		0	10.842.032	-10.842.032	100%
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		6.360.112	2.587.133	3.772.979	59%
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES		2.805.567.385	1.370.357.293	1.435.210.092	51%
OTROS PASIVOS	12	563.573.760	543.725.191	19.848.569	4%
OBLIGACIONES LABORALES X BENEFICIOS A EMPLEADOS		563.573.760	543.725.191	19.848.569	4%
PROVISIONES	13	197.400.000	0	197.400.000	100%
PROVISION MULTAS, SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES Y DEMANDAS		197.400.000	0	197.400.000	100%
PATRIMONIO	14	1.612.468.476	1.531.889.284	80.579.192	5%
CAPITAL SOCIAL		420.947.272	398.360.021	22.587.251	5%
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS		368.947.272	351.960.021	16.987.251	5%
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES		52.000.000	46.400.000	5.600.000	11%
RESERVAS		288.587.077	284.421.118	4.165.959	1%
RESERVA PROTECCION DE APORTES		288.587.077	284.421.118	4.165.959	1%
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA		589.686.466	558.441.774	31.244.692	5%
FONDO INFRAESTRUCTURA FISICA		207.557.641	207.557.641	0	0%
FONDO ESPECIAL		348.763.256	317.518.564	31.244.692	9%
FONDO SOCIALES CAPITALIZADOS		33.365.569	33.365.569	0	0%
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO		74.655.776	52.074.486	22.581.290	30%
RESULTADOS ACUMULADOS X ADOPCION PRIMERA VEZ		238.591.886	238.591.886	0	0%
PASIVOS MÁS PATRIMONIO		5.840.751.501	4.264.067.047	1.576.684.454	27%


EDISON ALEXANDER PALACIO CARDONA
 Representante Legal
 Ver certificación adjunta


 Firmado digitalmente
 por EVELYN YAJAIRA
 RODRIGUEZ
 ECHAVARRIA
 Fecha: 2025.03.10
 16:36:02 -05'00'
EVELYN YAJAIRA RODRÍGUEZ ECHAVARRÍA
 Revisora Fiscal Principal
 Designada por ABAKO'S S.A.
 T.P. 207911-T
 Ver dictamen adjunto


GLORIA MARCELA SERNA OLAYA
 Contador Público
 T.P. 221081 - T
 Ver certificación adjunta

COOPERATIVA DE COMERCIANTES DE LA PLAZA MINORISTA
COOMERCA
 NIT 811.005.411-9
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 Comparativo al 31 de Diciembre de 2024 y 2023
 Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

	Notas Revelaciones	2024	2023	Variación	
				Absoluta	Relativa
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		17.930.173.893	17.182.907.702	747.266.191	4,17%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	15	17.622.878.117	16.858.200.192	764.677.925	4%
INTERESES DEUDORES VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		188.120.289	59.885.990	128.234.299	68%
DE ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER		17.454.545.154	16.812.598.453	641.946.701	4%
DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS (DB)		-19.787.326	-14.284.251	-5.503.075	28%
OTROS INGRESOS	16	307.295.776	324.707.510	-17.411.734	-6%
INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES		18.959.904	48.095.130	-29.135.226	-154%
RECUPERACIONES DETERIORO		96.816.343	102.394.690	-5.578.347	-6%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES		22.509.927	20.714.144	1.795.783	8%
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL		87.195.312	80.708.376	6.486.936	7%
INDEMNIZACIONES		81.814.290	72.795.170	9.019.120	11%
GASTOS		17.855.518.117	17.130.833.216	724.684.902	4%
GASTOS DE ADMINISTRACION	17	17.538.606.204	17.038.261.985	500.344.219	3%
BENEFICIO A EMPLEADOS	17.1	7.114.640.086	6.386.756.594	727.883.492	10%
GASTOS GENERALES	17.2	9.877.864.512	10.551.306.129	-673.441.617	-7%
DETERIORO	17.3	451.874.933	18.085.383	433.789.550	96%
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	17.4	42.365.772	33.013.022	9.352.750	22%
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	17.5	51.860.901	49.100.857	2.760.044	5%
OTROS GASTOS	18	316.911.914	92.571.231	224.340.683	71%
GASTOS FINANCIEROS		76.683.796	52.821.660	23.862.135	31%
GASTOS VARIOS		240.228.118	39.749.571	200.478.547	83%
RESULTADO GENERADO EN LA OPERACIÓN	19	74.655.776	52.074.486	22.581.290	30%
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		74.655.776	52.074.486	22.581.290	30%


EDISON ALEXANDER PALACIO CARDONA
 Representante Legal
 Ver certificación adjunta


 Firmado digitalmente
 por EVELYN YAJAIRA
 RODRIGUEZ
 ECHAVARRIA
 Fecha: 2025.03.10
 16:39:29 -05'00'

EVELYN YAJAIRA RODRÍGUEZ ECHAVARRÍA
 Revisora Fiscal Principal
 Designada por ABAKO'S S.A.
 T.P. 207911-T
 Ver dictamen adjunto


GLORIA MARCELA SERNA OLAYA
 Contador Público
 T.P. 221081 - T
 Ver certificación adjunta

COOPERATIVA DE COMERCIANTES DE LA PLAZA MINORISTA

COOMERCA

NIT.: 811.005.411-9

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

RUBRO	SALDO DICIEMBRE 2023	AUMENTOS 2024	DISMINUCIONES 2024	SALDO DICIEMBRE 2024
CAPITAL SOCIAL	398.360.020	44.151.962	21.564.711	420.947.272
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	351.960.020	38.551.962	21.564.711	368.947.272
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	46.400.000	5.600.000	0	52.000.000
RESERVAS	284.421.118	4.165.959	0	288.587.077
RESERVA PROTECCION DE APORTES	284.421.118	4.165.959	0	288.587.077
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	558.441.774	31.244.692	0	589.686.466
FONDO INFRAESTRUCTURA FISICA	207.557.641	0	0	207.557.641
FONDO ESPECIAL	317.518.564	31.244.692	0	348.763.256
FONDO SOCIALES CAPITALIZADOS	33.365.569	0	0	33.365.569
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	52.074.486	74.655.776	52.074.486	74.655.776
RESULTADOS ACUMULADOS X ADOPCION PRIMERA VEZ	238.591.886	0	0	238.591.886
PATRIMONIO	1.531.889.284	154.218.389	73.639.197	1.612.468.476



EDISON ALEXANDER PALACIO CARDONA
Representante Legal
Ver certificación adjunta



GLORIA MARCELA SERNA OLAYA
Contador Público
T.P. 221081 - T
Ver certificación adjunta



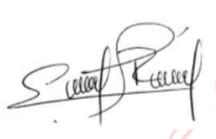
Firmado digitalmente por
EVELYN YAJAIRA
RODRIGUEZ ECHAVARRIA
Fecha: 2025.03.10
16:49:33 -05'00'

EVELYN YAJAIRA RODRÍGUEZ ECHAVARRÍA
Revisora Fiscal Principal
Designada por ABAKO'S S.A.
T.P. 207911-T
Ver dictamen adjunto

COOPERATIVA DE COMERCIANTES DE LA PLAZA MINORISTA
COOMERCA
NIT 811.005.411-9
ESTADOS INDIVIDUALES DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Indirecto)
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

	2024	2023
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	74.655.776	52.074.486
DEPRECIACIÓN	51.860.901	49.100.857
DETERIORO	451.874.933	18.085.383
AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO	42.365.772	33.013.022
PROVISIONES	197.400.000	-398.575.582
EXCEDENTE AJUSTADO TRANSACCIONES NO MONETARIAS	818.157.382	-246.301.834
(-) AUMENTO INVERSIONES CORTO PLAZO	-140.000	-160.000
(-) AUMENTO CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	-1.020.509.640	-551.394.519
(-) AUMENTO OTROS ACTIVOS	-43.881.299	-36.365.220
(+) AUMENTO CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	-601.159.280	380.068.782
(+) AUMENTO FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	1.428.141.039	1.178.664.274
(+) AUMENTO OTROS PASIVOS	19.848.569	115.993.698
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-217.700.611	1.086.807.015
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
(+) AUMENTO CAPITAL SOCIAL	22.587.251	26.317.458
(+) AUMENTO RESERVAS	4.165.959	3.937.502
(+) AUMENTO FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	31.244.692	29.531.264
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	57.997.902	59.786.224
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(-) AUMENTO ACTIVOS MATERIALES	-52.135.918	-26.203.481
(+/-) APLICACIÓN EXCEDENTES	-52.074.486	-49.218.774
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-104.210.404	-75.422.255
INCREMENTO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	-554.244.269	-824.869.151
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	2.451.093.913	1.626.224.762
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	3.005.338.182	2.451.093.913


EDISON ALEXANDER PALACIO CARDONA
Representante Legal
Ver certificación adjunta


Firmado digitalmente por
EVELYN YAJAIRA
RODRIGUEZ ECHAVARRIA
Fecha: 2025.03.10 16:52:54
-05'00'
EVELYN YAJAIRA RODRÍGUEZ ECHAVARRÍA
Revisora Fiscal Principal
Designada por ABAKO'S S.A.
T.P. 207911-T
Ver dictamen adjunto


GLORIA MARCELA SERNA OLAYA
Contador Público
T.P. 221081 - T
Ver certificación adjunta

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1

INFORMACIÓN CORPORATIVA

La **Cooperativa de Comerciantes de la Plaza Minorista**, en adelante **COOMERCA**, es una entidad de carácter privado, de naturaleza cooperativa, sin ánimo de lucro, con número de asociados y aporte social variable e ilimitado, regida por el derecho colombiano, en especial por la legislación cooperativa, el estatuto y los principios universales del cooperativismo, constituida mediante documento privado según Acta N°1 de la Asamblea General de Asociados el 29 de noviembre de 1995, registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el 15 de abril de 1996 en el libro 1° bajo el N° 51 con el nombre de **Precooperativa de Comerciantes de la Plaza Minorista**, ha tenido varias reformas cuyos documentos privados aparecen inscritos en la Cámara de Comercio de Medellín; así: Que hasta la fecha la Entidad sin ánimo de lucro ha sido reformada por los siguientes documentos:

Acta No.3, del 11 de marzo de 1998, de la Junta de Asociados.

Acta No.2, del 28 de marzo de 2001, de la Asamblea General, registrada en esta entidad el 27 de junio de 2001, en el libro 1o., bajo el No.1483, mediante la cual la Precooperativa se convirtió a Cooperativa, denominándose, así: COOPERATIVA DE COMERCIANTES DE LA PLAZA MINORISTA también podrá utilizar la sigla COOMERCA.

Acta No.6, del 30 de marzo de 2005, de la Asamblea General de Asociados.

Acta No. 12, de marzo 23 de 2011, de la Asamblea General Ordinaria de Asociados.

Acta No. 19 del 29 de marzo de 2017 de la Asamblea General de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de mayo de 2017, bajo el No. 1057 del libro 3 de las entidades sin ánimo de lucro.

Su personería jurídica le fue reconocida mediante Resolución 00000051 del 15 de abril de 1996 del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas "DANCOOP"; su actividad es de carácter multiactiva y la ejerce en la Plaza Minorista "José María Villa" de la ciudad de Medellín; ubicada en la Calle 55A 57-80. Para su ubicación y notificación cuenta con los siguientes medios:

Teléfono: (604) 3222575

Correo electrónico: gerencia@plazaminorista.com.co

Su identificación tributaria es bajo el NIT: 811.005.411-9

A continuación, se relacionan las Responsabilidades tributarias con las que cuenta la entidad:

- Impuesto de renta y complementarios – régimen tributario especial
- Retención en la fuente a título de renta
- Informante de exógena
- Obligado a llevar contabilidad
- Impuesto sobre las ventas – IVA
- Facturador electrónico
- Informante de Beneficiarios Finales

La duración de **COOMERCA** es indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento en los casos, en la forma y términos previstos por la ley y el estatuto. Su domicilio principal es la ciudad de Medellín, Colombia, siendo ésta la única agencia o sucursal y no pertenece a ningún grupo empresarial. La actividad de **COOMERCA** es de carácter multiactiva y puede prestar sus servicios en todo el departamento de Antioquia, al cierre del ejercicio cuenta con una planta de personal de 151 empleados con contrato laboral vigente (30 a término indefinido, 121 a término fijo inferior a un año) y 6 aprendices (3 en etapa lectiva y 3 en etapa productiva).

El objeto de acuerdo cooperativo de **COOMERCA**, según su estatuto, es el de administrar integralmente con criterios de eficiencia empresarial y social la Plaza Minorista “José María Villa” de la ciudad de Medellín, como también administrar con el mismo criterio otras plazas de mercado, centros comerciales y bazares.

COOMERCA cuenta con Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal y Oficial de Cumplimiento como órganos de administración y/o control, los cuales están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura organizacional con el fin de brindar monitoreo y seguimiento oportuno. Dichos órganos son elegidos por periodos de 2 años y la Revisoría Fiscal por 1 año.

La Gerencia informa al Consejo de Administración en sus reuniones ordinarias sobre los estados financieros e informes de gestión operativa. La Gerencia y la Revisoría Fiscal, en el desarrollo de su trabajo informan sobre las diferentes situaciones encontradas en su labor, no solo en la parte financiera, la parte asociativa y social es informada por el gerente. Adicionalmente se cuenta con el Oficial de Cumplimiento encargado del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y los respectivos informes a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

COOMERCA dentro del conocimiento de su marco legal cumple con todas las normas de ley que la regulan y con el envío en forma oportuna de toda la información solicitada por los diferentes órganos de vigilancia y control DIAN, UGPP, UIAF y Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria).

NOTA 2

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los Estados Financieros de la cooperativa para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024, han sido preparados de conformidad con los principios y normas de contabilidad e información financiera aplicables en Colombia de acuerdo con la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 que incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que deben aplicar los preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2 para sus estados financieros individuales. El Decreto 2496 de 2015, adiciona al Decreto 2420 de 2015 las modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) versión 2015.

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en sus versiones 2009 y 2015, son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB®).

Se exceptúa del manejo bajo NIIF los aportes sociales los cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera vigente, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

2.2. Bases de Contabilización

COOMERCA elabora sus estados financieros, utilizando la base contable de acumulación (o devengo), excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo.

2.3. Negocio en Marcha

Al preparar el conjunto completo de estados financieros, la Gerencia de **COOMERCA** evaluó la capacidad que tiene la entidad para continuar como negocio en marcha, hipótesis de negocio en marcha. Los estados financieros presentados se elaboran partiendo del supuesto que está en plena actividad y seguirá funcionando en el futuro previsible. Por el momento no se tiene intención de liquidarla o hacer cesar sus operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad del negocio, ni riesgos externos que amenacen la continuidad de la operación.

2.4. Frecuencia de Información Comparativa

COOMERCA prepara sus Estados Financieros Individuales al cierre de cada ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de cada año comparado con el mismo corte de periodo anterior.

Los presentes estados financieros se presentan con corte 31 de diciembre de 2024 de forma comparativa con el ejercicio anterior a 31 de diciembre de 2023, incluyendo la información descriptiva y narrativa en las presentes notas.

2.5. Conjunto Completo de los Estados Financieros Individuales y Período Contable

Los Estados Financieros Individuales por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de **COOMERCA** son los siguientes:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultado Integral
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio
- d) Estado de Flujos de Efectivo por el método indirecto.
- e) Notas a los Estados Financieros

La presentación y clasificación de las partidas de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024 es uniforme con la del periodo anterior comparativo.

2.6. Materialidad (Importancia Relativa) y Agrupación de Datos

La información es **material**—y por ello es relevante o pertinente—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad.

En **COOMERCA**, este criterio se establece en dos **(2) SMMLV**; a partir de este umbral se determinará si una partida es material o tiene importancia relativa. No obstante, a lo anterior el Consejo de Administración podrá optar por tener otros criterios de materialidad de acuerdo con las circunstancias.

2.7. Moneda Funcional y de Presentación

Para **COOMERCA**, se determinó como moneda funcional el peso colombiano, de acuerdo con su entorno económico principal en el que opera y emplea el efectivo.

2.8. Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico menos depreciaciones, amortizaciones y deterioros, cuando éstos últimos apliquen. Las excepciones al costo antes indicado de partidas importantes incluidas en el estado de la situación financiera serán medidas de acuerdo con la aplicación adecuada de:

Valor Razonable: El importe por el cual puede intercambiarse un activo, cancelarse un pasivo o intercambiarse un instrumento de patrimonio concedido, entre partes interesadas y debidamente informadas que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Valor Neto Realización: Es el precio estimado de venta de un activo, en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Valor Realizable o de Liquidación: Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que podrían ser obtenidos, en el momento presente, por la venta no forzada de los mismos. Los pasivos se reconocen a su valor de realización.

Costo Histórico: Para los activos de la entidad, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la entidad, el costo histórico se registrará al valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda en el curso normal de la operación.

Costo Amortizado: Importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero o un pasivo financiero, menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el importe al vencimiento y, menos cualquier reducción por la pérdida de valor por deterioro o dudosa recuperación (reconocida directamente o mediante una cuenta correctora).

2.9. Responsabilidad de la Información, Estimaciones y Juicios Contables Realizados

Definido el concepto de política contable la NIIF para PYMES prevé que la Gerencia de **COOMERCA** puede emitir juicios para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a una información siempre y cuando cumpla con dos características a saber: que sea relevante y fiable.

Si la NIIF para PYMES no contiene elementos que le permitan a **COOMERCA** emitir los juicios o políticas, es necesario reemitirse en primera instancia a revisar los criterios de reconocimiento y medición de la Sección 2 – conceptos y principios generales, de no lograrse el objetivo la gerencia puede también considerar los requerimientos y guías en las NIIF plenas que traten cuestiones similares y relacionadas.

En **COOMERCA** se aplicarán las políticas contables de manera uniforme para todas aquellas transacciones, otros sucesos y condiciones que sean similares, de igual manera, podrá establecer en una misma categoría de transacciones políticas diferentes.

2.10. Reconocimiento de activo y pasivos

COOMERCA reconocerá un activo si es un recurso controlado, producto de hechos pasados, que contribuyan a generar beneficios económicos futuros, y reconocerá un pasivo si es una obligación presente debido a eventos anteriores, y para cancelarla deberá desprenderse de recursos que conllevan a beneficios económicos; **COOMERCA**, presentará el estado de situación financiera según el grado de liquidez de cada partida reconocida en el activo y el pasivo.

Las cifras de este estado de situación financiera se presentarán en pesos colombianos sin centavos y en forma comparativa, respecto al período anterior.

2.11. Hechos Ocurredos Después del Período Sobre el que se Informa

Después del periodo sobre el que se informa, no ocurrieron hechos posteriores que requieran ser informados o reconocidos en los estados financieros.

COOMERCA considerará todos aquellos eventos, ya sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación, para los hechos que no implican ajustes en la información financiera del periodo informado, se revelará el hecho.

2.12. Cambios en Políticas Contables, Estimaciones o Errores

El cambio de política contable solo se efectuará si es requerido por una de las secciones de las NIIF para PYMES aplicadas a **COOMERCA** o que las mismas den lugar a que los estados financieros brinden información fiable y más relevante o pertinente. Los cambios en las políticas contables tendrán esta connotación si dichas transacciones otros sucesos y condiciones siempre hubieren existido incluso en el momento de la transición hacia la NIIF para PYMES,

Los cambios en política contable tienen una aplicación **retroactiva**, es decir, afecta la información comparativa de los periodos anteriores desde la primera fecha que sea practicable efectuando el correspondiente ajuste en su presentación a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio.

COOMERCA igualmente prestará la debida observancia a lo establecido en los párrafos de la NIIF para PYMES en cuanto a las revelaciones sobre los cambios en políticas.

Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en la estimación contable dicho cambio debe ser tratado y aplicado como un cambio en la estimación contable, de igual manera **COOMERCA** revelará todo cambio de estimación contable.

Los errores con contenido de materialidad tendrán efectos retroactivos generando re-expresión de estados financieros, pero nunca abre los mismos. Durante el periodo 2021 hubo cambio del manual de políticas contables bajo NIIF; por tal motivo se presenta la re-expresión de estados financieros desde el Estado de Situación Financiera de Apertura hasta el 2020.

NOTA 3

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia:

3.1. Efectivo y equivalentes del efectivo

Caja General: **COOMERCA**, reconocerá como un instrumento financiero básico, el efectivo en caja procedente de los ingresos y retiros propios de las actividades ordinarias.

Caja Menor: **COOMERCA**, reconocerá como efectivo el fondo de caja menor constituido para atender los pagos administrativos de menor cuantía, y de acuerdo con el reglamento establecido y aprobado por el consejo de administración.

Medición: Tanto los importes de caja general como de caja menor se miden al costo.

Bancos: Se reconocen todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones procedentes de las operaciones contempladas en el objeto social y las extraordinarias que se puedan presentar, producto de los pagos o abonos en nuestras cuentas corrientes o de ahorros por los servicios prestados o de pagos realizados a nuestros proveedores y otros.

COOMERCA reconocerá como un pasivo de manera inmediata en su contabilidad aquellas consignaciones que no sea posible identificar.

COOMERCA, no podrá tener al cierre de cada ejercicio cheques girados sin entregar a su beneficiario, de ser así, dichos registros se deben devolver.

COOMERCA, no reconocerá un cheque entregado como parte de pago de un servicio hasta tanto el mismo no se haga efectivo o esté disponible, mientras tanto se reconocerá como un pasivo pendiente de aplicar.

Medición: El importe al periodo sobre el que se informa se mide al costo.

3.2. Inversiones

Las inversiones en **COOMERCA** están clasificadas en:

- Equivalentes al efectivo
- Otras inversiones en instrumentos de deuda (Certificados de Depósitos a Término, Fiducias) e instrumentos de participación de capital.

Equivalentes al Efectivo:

Se reconocerá en esta cuenta aquellas inversiones que se constituyan para cumplir con compromisos de pago en un tiempo no superior de tres meses y los sobregiros si forman parte integral de la gestión de efectivo de **COOMERCA**. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, (tres meses o menos) desde la fecha de adquisición, es decir, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

Reconocimiento inicial

COOMERCA reconocerá una inversión como activo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Medición inicial

Al reconocer inicialmente la inversión, como un activo financiero, **COOMERCA** lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, las inversiones constituyen una transacción de financiación, **COOMERCA** medirá la inversión al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

3.3. Cuentas por cobrar

Anticipos

Reconocimiento

Se reconocerán los siguientes conceptos:

- (a) Reconocerá como anticipo a proveedores los valores entregados por la entidad a manera de anticipo para la realización de un contrato o a sus proveedores en la adquisición de bienes o servicios.
- (b) **COOMERCA** reconocerá como anticipo laboral aquellas partidas entregadas al personal por concepto de gastos laborales, viáticos, envío de correspondencia y compras.
- (c) **COOMERCA**, reconocerá dentro del ejercicio económico los valores de los impuestos de carácter general y obligatorio que los agentes retenedores nos practiquen.
- (d) **COOMERCA** por política y en la medida de lo posible no presentará ningún saldo en anticipos al corte del periodo en el cual se informa.

Medición

Durante el ejercicio económico **COOMERCA** medirá los anticipos al **costo** de la transacción y se registrará de acuerdo a la operación realizada inicialmente.

Deterioro de Valor

En **COOMERCA**, se hará una evaluación al final de cada periodo sobre el que se informa para establecer si los anticipos presentan alguna señal de deterioro, en tal caso la gerencia, estimará el valor recuperable. Cuando el valor de recuperación sea inferior en libros, se procederá de manera inmediata a establecer la pérdida por deterioro de valor y reconocerla al mismo tiempo en el estado de resultado.

Si existen transacciones, hechos o sucesos y condiciones de manera individual o conjunta que no superen el criterio de materialidad establecido en el presente manual, no se acumulará el deterioro de valor a dichos importes.

3.4. Cuentas por cobrar - Deudores por Prestación de Servicios

Se reconoce el importe del servicio prestado a las personas naturales y personas jurídicas.

Medición.

Dichas transacciones se medirán al **costo**.

Deterioro de Valor:

Se reconocerá el deterioro de valor en el momento en el cual cada partida o transacción cumpla con las condiciones establecidas en la siguiente tabla:

Edad en Días	Porcentaje
0-90	0%
91-180	30%
181-360	50%
> 360	100%

Baja en cuentas

- (a) Por la cancelación de la obligación.
- (b) El Consejo de Administración de **COOMERCA**, autorizará la baja en cuentas de una transacción, hechos o sucesos y condiciones presentadas en las cuentas por cobrar, prestación de servicios, una vez su deterioro constituido alcance el cien por ciento (100%) del capital representado y no exista posibilidad real de recuperarse.

3.5. Otras Cuentas por Cobrar

Reconocimiento

Se reconocerán las transacciones, hechos o sucesos y condiciones, que por su característica o definición no se puedan clasificar en las anteriores cuentas, sin embargo, en la medida que se pueda identificar la transacción y su duración sea superior a un año, se creará una cuenta por cobrar dentro de este grupo.

Medición

Dichas transacciones se medirán al **costo**.

Deterioro de Valor:

Se reconocerá el deterioro de valor en el momento en el cual cada partida o transacción cumpla con las condiciones establecidas en la siguiente tabla:

DIAS DE MORA	% DE DETERIORO SOBRE SALDO INSOLUTO
A los 60 días	50%
A los 90 días	100%

Baja en cuentas

- (a) Por la cancelación de la obligación.

El Consejo de Administración de **COOMERCA**, autorizará la baja en cuentas de una transacción, hechos o sucesos y condiciones presentadas en las otras cuentas por cobrar, una vez su deterioro constituido alcance el cien por ciento (100%) del capital representado y no exista posibilidad real de recuperarse.

3.6. Propiedad Planta Y Equipo

Reconocimiento

Para **COOMERCA** los elementos de Propiedad, Planta y Equipo, que se incorporen al Estado de Situación Financiera deberán cumplir las siguientes características:

- (a) Que sean activos tangibles, mantenidos para su uso en la prestación de servicios o con propósitos administrativos.
- (b) Que exista la probabilidad de recibir beneficios económicos futuros al servicio de **COOMERCA**.
- (c) Que el elemento adquirido tenga una vida útil superior a 12 meses y su importe supere el criterio de materialidad establecido en el presente manual.

Los elementos que se adquieran posterior al estado de situación de apertura y no cumplan los criterios anteriores, se reconocerán como activos de menor cuantía contra el estado de resultados y su control será mediante cuentas de orden.

El registro de cada elemento de propiedad, planta y equipo se hará por cada uno de los bienes adquiridos.

VALOR RAZONABLE COMO COSTO ATRIBUIDO; al momento de la transición **COOMERCA** asumió el valor razonable como costo atribuido, a los elementos de propiedad planta y equipo al costo determinado por la administración de acuerdo con el uso al momento de la transición.

Medición

COOMERCA medirá los elementos de propiedad, planta y equipo adquiridos posterior a la transición, al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor.

Medición en el momento del reconocimiento

COOMERCA medirá un elemento de propiedad, planta y equipo por su costo, es decir el equivalente de efectivo al momento del reconocimiento inicial.

Componentes del costo

Para **COOMERCA**, el costo del elemento de propiedad, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

- (a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- (b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

Depreciación

En **COOMERCA** se reconocerá como depreciación acumulada el desgaste que sufre un elemento de propiedad, planta y equipo, como consecuencia de su uso u obsolescencia. La depreciación de un elemento de propiedad, planta y equipo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

El método de depreciación utilizado por **COOMERCA** para todos los elementos que constituyen la propiedad, planta y equipo será el de línea recta y en su cálculo no se dejará valor de salvamento.

Vida Útil

Para determinar la vida útil del activo, **COOMERCA** considerará la utilización prevista del activo o el desgaste esperado que dependerá de los factores operativos, igualmente deberá tener en cuenta la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios en la demanda del mercado.

Sin embargo, **COOMERCA**, para los elementos que poseía al momento de la transición (1° de enero de 2015) y los que posteriormente se adquirieran, se determinan las siguientes vidas útiles:

Equipo de cómputo y Comunicaciones	7 años
Muebles y Equipos de Oficina	15 años
Maquinaria y Equipo	15 años
Vehículos	7 años

Mantenimiento de Elementos de Propiedad Planta y Equipo

Los pagos en que se incurran para el mantenimiento de un elemento de propiedad, planta y equipo se reconocerán como gasto.

Deterioro de Valor

COOMERCA, evaluará en cada fecha sobre la que se informa si existe algún indicio de deterioro de valor de algún activo. Para tal efecto se estimará el valor del importe recuperado, si este importe es menor al valor del activo en libros, se procederá de manera inmediata a establecer la pérdida por deterioro de valor y reconocerla al mismo tiempo en el estado de resultados.

Baja en cuentas

COOMERCA dará de baja en cuentas a un elemento de propiedad, planta y equipo cuando se disponga de él o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros

por su uso, en tal caso se ajustará el deterioro de valor, el consejo de administración autorizará dicho castigo.

En todo caso, **COOMERCA** reconocerá la ganancia o pérdidas por baja en cuentas de un elemento de propiedad, planta y equipo en el resultado del periodo en el que elemento haya sido dado de baja, en este caso la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas es la diferencia entre el producto neto de la disposición, si la hubiera y el importe en libros del elemento, para tal efecto el deterioro de valor de dicho elemento será al equivalente del 100% sobre su valor en libros.

Cuando se enajene el elemento de propiedad, planta y equipo se reconocerá la ganancia o pérdida, en resultados.

3.7. Obligaciones Financieras

Reconocimiento

Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, **COOMERCA** lo medirá al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación o reestructuración de una deuda.

Medición inicial

Si el acuerdo, constituye una transacción de financiación, **COOMERCA** medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Medición posterior

La medición posterior se hará bajo la condición determinada por la entidad con la tasa de mercado. **COOMERCA**, seguirá acumulando (causando) el gasto de las obligaciones financieras con la mayor tasa de interés efectiva (entre la del mercado y la pactada inicialmente).

Baja en cuentas

COOMERCA, solo dará baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de este) cuando la obligación especificada en la obligación financiera haya sido pagada o haya expirado.

3.8. Sobregiros Bancarios

En el evento en que los sobregiros bancarios hagan parte del giro ordinario de las operaciones por más de dos meses consecutivos, **COOMERCA** lo reconocerá como pasivo financiero.

3.9. Cuentas por Pagar

Gastos por pagar

En este grupo de cuentas se reconocerán las transacciones, hechos o sucesos y condiciones, provenientes del giro ordinario de las operaciones de **COOMERCA**, tales como: honorarios, servicios públicos, seguros, arrendamientos y otros.

Los gastos por pagar se medirán al **costo**, ya que este es el mismo que el proveedor reclamará.

Proveedores

Se reconocen los importes, originados en las transacciones, hechos o sucesos y condiciones, que representan la prestación de un bien o servicio que este directamente relacionado con la actividad de **COOMERCA**, su medición se hace al **costo**.

Remanente por pagar

Se reconocen en este rubro todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones originadas en el retiro de asociados, en el cual quedan saldos pendientes por pagar a los mismos, tales como aportes sociales.

Baja en cuentas

COOMERCA, solo dará baja en cuentas, las cuentas por pagar total o parcialmente cuando la obligación especificada en la transacción, suceso o hecho y condición haya sido pagada o haya expirado.

3.10. Recaudos Fiscales e Impuestos

Reconocimiento

En este grupo de cuentas **COOMERCA** reconocerá al costo todas las transacciones, sucesos o hechos y condiciones de los impuestos originados por la prestación de un servicio o compra de un bien y sus efectos descontables en virtud del carácter de recaudador conferido a la entidad según la normatividad tributaria vigente.

Baja en cuentas

COOMERCA, solo dará baja en cuentas, los impuestos gravámenes y tasas total o parcialmente cuando la obligación especificada en la transacción, suceso o hecho y condición haya sido pagada o haya expirado.

3.11. Fondos Sociales

Fondo de Educación: **COOMERCA** reconocerá este fondo como pasivo social de carácter agotable. En éste se colocan los recursos dinerarios con destino al fortalecimiento del quinto principio cooperativo orientado a brindar formación (educación en economía solidaria con énfasis en los temas específicos relacionados con la naturaleza jurídica de cada organización, capacitación a sus administradores en la gestión empresarial, entre otros temas). Las actividades de asistencia técnica, de investigación y de promoción del cooperativismo hacen parte de la educación cooperativa.

Medición posterior: **COOMERCA** medirá al costo el fondo de educación.

Baja en cuentas: **COOMERCA** dará de baja en cuenta el fondo de educación cuando se haya extinguido, esto es; cuando la obligación especificada en el reglamento haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Fondo de Solidaridad: Es un fondo pasivo social de carácter agotable. En éste se colocan los excedentes con destino a atender los eventos de solidaridad previstos en el

respectivo reglamento. Este fondo se basa en la ayuda mutua y en la solidaridad, para que las cooperativas ofrezcan atención oportuna a sus asociados en caso de calamidad o de hechos imprevistos que los afecten.

Medición posterior: COOMERCA medirá al costo el fondo de solidaridad.

Baja en cuentas: COOMERCA dará de baja en cuenta el fondo de solidaridad cuando se haya extinguido, esto es; cuando la obligación especificada en el reglamento haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Otros Fondos sociales de carácter agotable: COOMERCA reconocerá al costo todas las transacciones, sucesos o hechos y condiciones de los importes cargados a este rubro en concordancia con el marco legal que rige la materia o a los reglamentos propios que el consejo de administración reglamente.

Medición posterior: COOMERCA medirá al costo los otros fondos sociales pasivos agotables que constituya.

Baja en cuentas: COOMERCA dará de baja en cuenta los reconocimientos contables realizados en los otros fondos sociales pasivos de carácter agotable que se constituyan, cuando se haya extinguido, esto es; cuando la obligación especificada en el reglamento haya sido pagada, cancelada o haya expirado

3.12. Otros Pasivos

Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los empleados.

COOMERCA reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el **periodo sobre el que se informa:**

Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, **COOMERCA** reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes:

- (a) Salarios, prestaciones sociales y aportaciones a la seguridad social y parafiscal;
- (b) ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), y;

- (c) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como asistencia médica, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o subvencionados)

Medición de beneficios generalmente a corto plazo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo sobre el que se informa, **COOMERCA** medirá el importe reconocido por el importe no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

COOMERCA puede retribuir a los empleados por ausencia por varias razones incluyendo los permisos retribuidos por vacaciones anuales y las ausencias remuneradas por enfermedad. Algunas ausencias remuneradas a corto plazo se acumulan—pueden utilizarse en periodos futuros si los empleados no usan en su totalidad a las que tienen derecho en el periodo corriente. Son ejemplos, los permisos retribuidos por vacaciones y las ausencias remuneradas por enfermedad.

COOMERCA reconocerá el costo esperado de las **ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo**, a medida que los empleados prestan los servicios que incrementan sus derechos al disfrute de futuras ausencias remuneradas. **COOMERCA** medirá el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo por el importe adicional no descontado que la entidad espera pagar como consecuencia de los derechos no usados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa. La entidad presentará este importe como un pasivo de alta liquidez en la fecha sobre la que se informa.

COOMERCA reconocerá el costo de otras ausencias remuneradas (no acumulativas) cuando éstas se produzcan. **COOMERCA** medirá el costo de las ausencias remuneradas no acumulativas por el importe no descontado de los sueldos, compensaciones pagadas o por pagar correspondientes al periodo de la ausencia.

Beneficios por terminación del contrato

COOMERCA está comprometida, por ley, con los trabajadores o sus representantes, a realizar pagos o indemnizaciones a los empleados cuando resuelve sus contratos laborales. Estos pagos son beneficios por terminación.

Reconocimiento

Puesto que los beneficios por terminación no proporcionan a **COOMERCA** beneficios económicos futuros, una entidad los reconocerá en resultados como gasto de forma inmediata.

Cuando **COOMERCA** reconoce beneficios por terminación, habrá de tener en cuenta también los efectos de la reducción en los beneficios por retiro o en otro tipo de beneficios a los empleados.

COOMERCA reconocerá los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto, solo cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a:

- (a) rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o
- (b) proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria.

Medición

COOMERCA medirá los beneficios por terminación al costo, pues el valor pagado es que se registra como gasto.

Cuando los beneficios por terminación se deben pagar a partir de los 12 meses tras el final del periodo sobre el que se informa, se medirán a su valor presente descontado.

Ingresos anticipados

Se reconocerán y se miden al **costo** todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones que se originan en el recibo de recursos por anticipado para la prestación de un servicio posterior por parte de **COOMERCA**.

Ingresos recibidos para terceros.

Se reconocen y se miden al **costo** en este grupo de cuentas todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones que tienen por origen el recaudo de unos recursos descontados a los asociados para ser trasladados a un tercero quien presta el servicio o bien tangibles a los mismos, es decir **COOMERCA** es intermediario entre la entidad prestadora del servicio directamente y el asociado que contrato dicho servicio.

Diversos

Dicha cuenta reflejará las partidas pendientes por aplicar en el proceso de asientos de las respectivas obligaciones activas o pasivas del asociado con **COOMERCA**.

PASIVOS ESTIMADOS Y CONTINGENTES

COOMERCA solo reconocerá un **pasivo contingente** cuando:

- (a) la entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- (b) sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
- (c) el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Sin embargo, la gerencia de la entidad podrá optar por reconocer un **pasivo estimado** (provisión) en alícuotas iguales dentro del periodo, teniendo en cuenta que al final del mismo, dicha provisión debe estar pagada o cancelada.

3.13. Instrumentos Financieros del Patrimonio

Patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

El patrimonio incluye las inversiones hechas por los asociados de la cooperativa, (aportes sociales).

El patrimonio estará constituido por los aportes sociales ordinarios y extraordinarios que los asociados de la cooperativa han aportado de manera periódica, estos aportes sociales serán patrimonio y su reconocimiento será siempre en el patrimonio, de acuerdo a la normatividad legal vigente o las que el gobierno nacional expida derogando, modificando o sustituyendo la actual norma.

De igual manera se reconocerán en el patrimonio desde el momento de la adopción por primera vez, los efectos de conversión originados en los ajustes de las partidas que no se reconocen desde la posición activa o posición pasiva.

En este mismo orden de ideas, en la cuenta efectos de conversión se dejan planteadas dos rubros, uno, cambios en políticas contables, que se usará solo cuando se deba reconocer un cambio en la política de un activo o pasivo, y solo en la presentación de los estados financieros; dos, corrección de errores, que se usará a modo de presentación en el momento que se dé lugar a correcciones de errores por fraude, errores aritméticos, mal interpretación de los hechos o de políticas contables.

Ganancias Acumuladas: Por último, en el patrimonio se registra el resultado de ejercicios anteriores y del ejercicio presente.

Emisión inicial de aportes sociales: **COOMERCA** reconocerá la emisión de aportes sociales como patrimonio cuando emita esos instrumentos y la otra parte esté obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a **COOMERCA** a cambio de éstos.

- (a) Si los aportes sociales se emiten antes de que **COOMERCA** reciba el efectivo u otros recursos, presentará el valor por cobrar como un menor valor en el patrimonio en su estado de situación financiera, no como un activo.
- (b) Si **COOMERCA** recibe el efectivo u otros recursos antes de que se emitan los aportes sociales, y no se puede requerir a **COOMERCA** el reembolso del efectivo o de los otros recursos recibidos, reconocerá el correspondiente incremento en el patrimonio en la medida del pago recibido.
- (c) En la medida en que los aportes sociales hayan sido suscritos, pero no emitidos y **COOMERCA** no ha recibido el efectivo o los otros recursos, no se reconocerá un incremento en el patrimonio.

COOMERCA, medirá los aportes sociales al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos, o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los aportes sociales.

COOMERCA reconocerá los costos de transacción de una transacción de patrimonio como una deducción del patrimonio, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado.

Aportes amortizados: Los aportes amortizados son instrumentos del patrimonio de **COOMERCA** que han sido emitidos y posteriormente readquiridos por ésta.

COOMERCA, deducirá del patrimonio el valor razonable de otros activos entregados por los aportes amortizados.

COOMERCA, no reconocerá una ganancia o pérdida en resultados por la compra, venta, emisión o cancelación de aportes amortizados, razón por la cual se reconocerán directamente en el patrimonio.

COOMERCA de igual manera reconocerá en el patrimonio las reservas de protección legal, los fondos patrimoniales debidamente constituidos por la asamblea general, así como, los auxilios y donaciones dados por personas naturales o jurídicas con destino al incremento patrimonial.

3.13.1. Capital Social

Representa los valores aportados por los asociados, a cambio de los cuales reciben instrumentos de patrimonio que les dan derecho a su participación en calidad de asociado. **COOMERCA** reconoce inicialmente los aportes por su valor nominal y podrán ser revalorizados anualmente con un porcentaje no superior al IPC tomado de la distribución de los excedentes.

El capital mínimo irreductible reglamentado en **COOMERCA** es el aprobado por la Asamblea General y comunicado en el Estatuto (Artículo 35), el cual equivale a 20 SMMLV salarios mínimos mensuales legales vigentes en Colombia.

El Decreto 2496 de 2015 artículo 3, adiciona los Capítulos 5 y 6 al Título 4 de la Parte 1 del Libro 1 del Decreto 2420 de 2015, en su artículo 1.1.4.5.2, establece que los preparadores de información financiera vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en su artículo 1.1.4.6.1 dispone que el tratamiento de los aportes sociales se realizará de acuerdo con los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios donde establece que harán parte del patrimonio.

3.13.2. Reserva para Protección de Aportes Sociales

De acuerdo con la Ley 79 de 1988 (Artículo 54); se tomarán de los excedentes de cada ejercicio como mínimo el 20% para el incremento de la reserva legal de protección de aportes.

3.13.3. Fondos de Destinación Específica para Infraestructura Física

Representa los recursos provenientes de los excedentes de **COOMERCA** para la constitución de un fondo destinado al mejoramiento de la infraestructura física de la Plaza Minorista “José María Villa”.

3.13.4. Fondos Especial No Distribuible

Representa el valor de los excedentes o resultados positivos obtenidos en la prestación de servicios al público no asociado a **COOMERCA**, de acuerdo con las normas vigentes y el Estatuto. Este fondo no podrá ser utilizado o aplicable toda vez que es de carácter

permanente, se constituye con el fin de fortalecer el patrimonio y es irrepartible por ser un fondo constituido por la Ley 79 de 1988 (Artículo 10).

3.13.5. Fondos Sociales Capitalizados

Representa los recursos provenientes de los fondos sociales que se han destinado a la adquisición de activos o bienes para la organización con el ánimo de prestar servicios de carácter social a los asociados de **COOMERCA**.

3.13.6. Excedentes Acumulados

Registra el valor de los resultados obtenidos en relación con las ganancias o pérdidas provenientes de la transición a Normas de Información Financiera, registradas en el código 3815 correspondiente a Ganancias Retenidas, y respecto al tratamiento para distribuir o enjugar las pérdidas, deberán atenderse las instrucciones que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

3.13.7. Excedentes del Ejercicio

Registra el valor de los excedentes o pérdidas determinadas al cierre de cada ejercicio, de ellos se descuenta los excedentes generados por terceros (art 10 ley 79/88) y se reconocen en un 60% al Fondo Especial No Distribuible, el restante 40% se aplica de conformidad con el artículo 54 de la Ley 79; el 20% Reserva de Protección de Aportes, otro 20% Fondo de Educación y un 10% Fondo de Solidaridad, el restante 50% queda a disposición de la Asamblea.

El porcentaje de los excedentes generados por terceros puede variar de acuerdo a consideraciones de los análisis y estudios que se realicen; esta medición se hará cada periodo y así determinar el porcentaje del Fondo Especial No Distribuible.

El fondo solidaridad y el fondo de educación harán parte del pasivo financiero los cuales deben ser ejecutados en el año inmediatamente siguiente a la aplicación. Desde el año 2017 de acuerdo a la ley 1819 de 2016 **COOMERCA** se encuentra en el régimen tributario especial con una tarifa progresiva para el año 2017 el 10%, 2018 el 15% y en adelante el 20%; tomados del Fondo de Educación y del Fondo de Solidaridad.

Esta política es susceptible de cambio por emisión de nueva normatividad, que no genera cambio en la política interna.

3.14. Ingresos por Actividades Ordinarias

La definición de ingresos incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como a las ganancias.

(a) Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de una entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ingresos por servicio, cánones, o arrendamientos, servicio de parqueadero, ingresos financieros, ingresos administrativos y otros distintos al objeto social pero no son definidos como ganancias.

- (b) Ganancias son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Cuando las ganancias se reconocen en el estado del resultado integral, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de estas es útil para la toma de decisiones económicas.

El reconocimiento de los ingresos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos.

COOMERCA reconocerá un ingreso en el estado del resultado integral cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

COOMERCA medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, se reducirá por cualquiera de los descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

COOMERCA incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de **COOMERCA**, por su cuenta propia.

COOMERCA excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios.

En una relación de agencia, **COOMERCA** incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

COOMERCA reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses, cuando:

- (a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- (b) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

COOMERCA reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- (a) Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo.
- (b) los ingresos por cargue y descargue se reconocerán utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, **COOMERCA** reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la

transacción al final del **periodo sobre el que se informa** (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- (a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- (b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- (c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- (d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

3.15. Gastos

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad.

- (a) Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo del servicio educativo, los beneficios a empleados, gastos generales, depreciaciones, deterioro de valor constituido, que usualmente, toman la forma de una salida o disminución de los valores de los activos, tales como **efectivos** y equivalentes al efectivo, o propiedad, planta y equipo.
- (b) Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad.

Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de estas es útil para la toma de decisiones económicas.

COOMERCA reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos estos costos incluyen:

- (a) Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo como se describe en la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos.
- (b) Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros reconocidos de acuerdo con la Sección 20 Arrendamientos.

NOTA 4

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes al 31 de diciembre, que corresponde a los recursos de liquidez inmediata y que pueden ser utilizados para fines generales o específicos, como pago a proveedores, nómina y otras obligaciones con terceros.

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN 2024 VS 2023	
			\$	%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	3.005.338.182	2.451.093.913	554.244.269	22,61
CAJA	109.375.828	94.627.050	14.748.778	-23,74
<i>Caja General</i>	<i>108.355.828</i>	<i>92.917.050</i>	<i>15.438.778</i>	<i>16,62</i>
<i>Caja Menor</i>	<i>1.020.000</i>	<i>1.710.000</i>	<i>(690.000)</i>	<i>-40,35</i>
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACTIVIDAD FINANCIERA	2.627.255.463	2.299.186.562	328.068.901	14,27
<i>Bancolombia</i>	<i>1.973.357.451</i>	<i>1.063.434.086</i>	<i>909.923.365</i>	<i>85,56</i>
<i>Banco AV Villas</i>	<i>485.776.122</i>	<i>790.198.889</i>	<i>(304.422.767)</i>	<i>-38,52</i>
<i>Banco Davivienda</i>	<i>168.121.890</i>	<i>445.553.587</i>	<i>(277.431.697)</i>	
EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	268.706.891	57.280.301	211.426.590	369,11
<i>Fondos Fiduciarios a la Vista</i>	<i>268.706.891</i>	<i>57.280.301</i>	<i>211.426.590</i>	<i>369,11</i>

El saldo de efectivo y equivalentes está compuesto por caja, bancos e inversiones a valor razonable con cambios en resultados. El valor nominal por este concepto es igual a su valor razonable y se encuentran depositados en entidades financieras calificadas de bajo riesgo.

Al 31 de diciembre, **COOMERCA** no contaba con restricciones en cuanto a su manejo y disponibilidad del efectivo y sus equivalentes.

Fueron debidamente comprobados los saldos de los recursos representados en efectivo al cierre del periodo.

Las cuentas bancarias de Bancolombia, Banco AV Villas y Davivienda al igual que las inversiones a la vista, al cierre del periodo sobre el que se informa no presentan partidas conciliatorias, lo que significa según conciliación bancaria, que el saldo final es igual entre extracto y la contabilidad.

Cabe mencionar que al cierre del periodo sobre el que se informa, no existe ninguna restricción jurídica en las cuentas bancarias o en el efectivo y sus equivalentes.

NOTA 5

INVERSIONES

Está conformado por activos financieros representados en las inversiones en títulos valores, papeles comerciales, o cualquier otro documento no negociable hasta el vencimiento y adquirido por **COOMERCA** con carácter temporal, con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez a un tiempo determinado.

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN 2024 VS 2023	
			\$	%
INVERSIONES	1.300.000	1.160.000	140.000	12,07
OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	1.300.000	1.160.000	140.000	12,07
<i>Aportes Sociales en Asociaciones o Agremiaciones</i>	<i>1.300.000</i>	<i>1.160.000</i>	<i>140.000</i>	<i>12,07</i>

En este rubro se reconocen los aportes sociales que la cooperativa tiene en la Asociación Antioqueña de Cooperativas que en el momento de su afiliación suscribió y pagó aportes sociales por valor equivalente al salario mínimo mensual legal vigente y el cual es reajustado anualmente.

NOTA 6

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

6.1. Deudores Comerciales

Se registran en estas cuentas los derechos a reclamar como consecuencia de las cuotas de administración y demás cobros producto del desarrollo del objeto social de COOMERCA:

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN 2024 VS 2023	
			\$	%
DEUDORES POR PRESTACION DE SERVICIOS	2.523.178.140	1.524.979.133	998.199.007	65,46
<i>Cuotas de Administración de Locales y Módulos</i>	<i>3.157.827.522</i>	<i>1.807.740.870</i>	<i>1.350.086.652</i>	<i>74,68</i>
<i>Deterioro deudores comerciales</i>	<i>(634.649.382)</i>	<i>(282.761.737)</i>	<i>(351.887.645)</i>	<i>124,45</i>

Del total de los deudores comerciales el 56,36% se encuentra vigente, el 24,43% se encuentra vencido entre 91 y 180 días, el 12,88% se encuentra vencido entre 181 y 360 días y el 6,33% se encuentra vencido a más de 360 días.

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN 2024 VS 2023	
			\$	%
CLASIFICACIÓN DEUDORES POR EDADES DE VENCIMIENTO	3.157.827.522	1.807.740.870	1.350.086.652	74,68
<i>Vigentes</i>	<i>1.779.786.896</i>	<i>1.447.675.836</i>	<i>332.111.060</i>	<i>22,94</i>
<i>Vencidos Entre 91 y 180 Días</i>	<i>771.366.423</i>	<i>72.638.196</i>	<i>698.728.227</i>	<i>961,93</i>
<i>Vencidos Entre 181 y 360 Días</i>	<i>406.870.622</i>	<i>52.913.125</i>	<i>353.957.497</i>	<i>668,94</i>
<i>Vencidos Mas de 360 Días</i>	<i>199.803.581</i>	<i>234.513.713</i>	<i>(34.710.132)</i>	<i>-14,80</i>

6.2. Deterioro de Valor

Se reconoce el deterioro de valor en el momento en el cual cada partida o transacción cumpla con las condiciones establecidas en la siguiente tabla:

Edad en Días	Porcentaje
0-90	0%
91-180	30%
181-360	50%
> 360	100%

Y para el periodo comparativo sobre el que se informa se registran los siguientes deterioros de los deudores comerciales por prestación de servicios.

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN 2024 VS 2023	
			\$	%
DETERIORO DEUDORES COMERCIALES	634.649.382	282.761.737	351.887.645	124,45
<i>Vigentes</i>	0	0	0	0
<i>Vencidos Entre 91 y 180 Días</i>	231.410.138	21.791.462	209.618.676	961,93
<i>Vencidos Entre 181 y 360 Días</i>	203.435.663	26.456.563	176.979.101	668,94
<i>Vencidos Mas de 360 Días</i>	199.803.581	234.513.713	(34.710.132)	-14,80

6.3. Avances y Anticipos Entregados

Se reconoce el 70% del valor del contrato 523 El Contratista por un precio determinado, por su propia cuenta y riesgo, utilizando sus propios medios tanto de recurso humano como técnicos y con libertad y autonomía técnica y directiva, se obliga para con El Contratante a realizar Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de radio frecuencia y comunicaciones; cuyo valor total del contrato es por \$7.966.800, a nombre de GARCES ORTIZ FELIPE identificado con cédula de ciudadanía 1.038.771.120.

La suma de \$1.785.000, Correspondiente al 50% de anticipo con IVA del 50% para el diseño de redes externas para un transformador de 225 kva, ubicado en la sub estación N° 5 de la Plaza Minorista de la ciudad de Medellín.

Asociado a la oferta N°2024-1141. del 29 de octubre del 2024

La suma de \$10.394.650, correspondiente al 50% de anticipo con IVA del 50% para el desarrollo de la legalización y diseño de las redes eléctricas de los parqueaderos de la Plaza Minorista de la ciudad de Medellín.

Asociado a la oferta N° 2024-1119 A. del 02 de agosto del 2024.

Los anteriores anticipos corresponden al proveedor ALCOWATT INGENIERIA ELECTRICA S.A.S. identificado con NIT.: 901375259-8 por un valor total de \$12.179.650.

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN 2024 VS 2023	
			\$	%
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	17.756.409	0	17.756.409	100,00
<i>Gastos de viaje</i>	0	0	0	0
<i>De Contratos</i>	5.576.760	0	5.576.760	100,00
<i>Proveedores</i>	12.179.649	0	12.179.649	100,00

6.4. Activos por Impuestos Corrientes

Registra el valor que se espera recuperar de la autoridad fiscal, de acuerdo con la normatividad vigente y representado en retención en la fuente practicada por rendimientos financieros y pagos recibidos a través de pasarela de pago (datáfono), como anticipo del impuesto de renta y complementarios. Además del saldo a favor del impuesto de renta y complementarios por los años 2022 y 2023.

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN 2024 VS 2023	
			\$	%
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	16.391.768	10.481.963	5.909.805	56,38
<i>Renta y Complementarios</i>	10.478.032	0	10.478.032	100,00
<i>Retención en la Fuente</i>	5.913.736	10.481.963	(4.568.227)	-43,58

6.5. Responsabilidades Pendientes

Corresponde al saldo de las cuentas por cobrar a empleados de la entidad al cierre del periodo sobre el que se informa.

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN 2024 VS 2023	
			\$	%
RESPONSABILIDADES PENDIENTES	12.408.502	11.201.341	1.207.161	10,78
<i>Por Cobrar a Empleados</i>	<i>12.408.502</i>	<i>11.201.341</i>	<i>1.207.161</i>	<i>10,78</i>

Se realizó la evaluación al final del periodo sobre el que se informa y no se estableció que las cuentas por cobrar a los empleados presentaran alguna señal de deterioro.

6.6. Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar registran el reconocimiento económico por incapacidades de empleados, pagos en exceso a administradoras de seguridad social integral (pensión y CCF).

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN 2024 VS 2023	
			\$	%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	15.819.194	15.210.991	608.203	4,00
<i>Incapacidades</i>	<i>14.429.394</i>	<i>13.821.191</i>	<i>608.203</i>	<i>4,40</i>
<i>Excesos de Pago</i>	<i>1.389.800</i>	<i>1.389.800</i>	<i>0</i>	<i>0,00</i>
<i>Otras Cuentas por Cobrar de Terceros</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>

Deterioro de Valor:

Se relacionan las otras cuentas por cobrar que tienen deterioro

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN 2024 VS 2023	
			\$	%
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(8.267.910)	(5.096.965)	(3.170.945)	62,21
<i>Deterioro Incapacidades</i>	<i>(6.878.110)</i>	<i>(3.707.165)</i>	<i>(3.170.945)</i>	<i>85,54</i>
<i>Deterioro Excesos de Pago</i>	<i>(1.389.800)</i>	<i>(1.389.800)</i>	<i>0</i>	<i>0,00</i>
<i>Deterioro Otras Cuentas x Cobrar de Terceros</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>

NOTA 7

ACTIVOS MATERIALES

En este rubro se encuentran todos los bienes propiedad de **COOMERCA**, que se utilizan para el giro normal de las operaciones y que no se tienen destinados para la venta y son exclusivos para la gestión administrativa y mantenimiento de la Plaza Minorista. El saldo de los activos materiales, comprende:

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN 2024 VS 2023	
			\$	%
ACTIVOS MATERIALES	240.092.799	239.817.782	275.017	0,11
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	240.092.799	239.817.782	275.017	0,11
No Depreciables	1.300.000	1.300.000	0	0,00
<i>Mausoleos</i>	1.300.000	1.300.000	0	0,00
Neto Maquinaria y Equipo	50.068.430	56.666.981	(6.598.551)	-11,64
<i>Costo</i>	114.113.257	114.113.257	0	0,00
<i>Depreciación Acumulada</i>	(64.044.827)	(57.446.276)	(6.598.551)	11,49
Neto Muebles y Equipos de Oficina	48.343.898	40.224.202	8.119.696	20,19
<i>Costo</i>	130.715.321	118.156.421	12.558.900	10,63
<i>Depreciación Acumulada</i>	(82.371.423)	(77.932.219)	(4.439.204)	5,70
Neto Equipo de Cómputo y Telecomunicaciones	105.541.636	116.137.071	(10.595.435)	-9,12
<i>Costo</i>	425.475.511	397.598.493	27.877.018	7,01
<i>Depreciación Acumulada</i>	(319.933.875)	(281.461.422)	(38.472.453)	13,67
Neto Equipo Médico y Científico	2.389.329	2.687.997	(298.668)	-11,11
<i>Costo</i>	7.280.629	7.280.629	0	0,00
<i>Depreciación Acumulada</i>	(4.891.300)	(4.592.632)	(298.668)	6,50
Neto Bienes de Fondos Sociales	32.449.506	22.801.531	9.647.975	42,31
<i>Costo</i>	46.721.218	35.021.218	11.700.000	33,41
<i>Depreciación Acumulada</i>	(14.271.712)	(12.219.687)	(2.052.025)	16,79

Se reconocieron como bienes de fondos sociales, la dotación de maquinaria y equipo del gimnasio para su funcionamiento y beneficio social a toda la comunidad de la Plaza Minorista (Asociados, Empleados, Comerciantes y Comunidad en General).

NOTA 8

OTROS ACTIVOS

Registra los gastos anticipados en que incurre **COOMERCA** en el desarrollo de su actividad, con el fin de recibir servicios en el futuro, los cuales se amortizan durante el período en que se reciben los servicios o se causan los costos o gastos.

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN 2024 VS 2023	
			\$	%
OTROS ACTIVOS	16.734.416	15.218.889	1.515.527	9,96
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	16.734.416	15.218.889	1.515.527	9,96
<i>Seguros</i>	16.734.416	15.218.889	1.515.527	9,96

Los seguros se amortizan en el período de cubrimiento correspondiente a cada póliza, los cuales corresponde a:

- Responsabilidad Civil Extracontractual hasta marzo de 2025
- Multiriesgos Daños Materiales hasta noviembre de 2025

NOTA 9

OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS

En el ejercicio de la funciones diarias de la cooperativa, se presentan compras, que no pueden ser pagadas por los canales usados por la entidad, por lo que se hizo necesario disponer de un mecanismo ágil y oportuno que atienda las necesidades concretas y prioritarias, en cuyo caso, se requiere el uso de recursos a través de tarjeta débito de la cuenta de ahorros y una tarjeta de crédito.

La tarjeta de crédito es de la franquicia Visa otorgada por Bancolombia y con un cupo aprobado por Consejo de Administración de \$10.000.000; a la fecha sobre la que se informa no se registra obligación con la entidad financiera por dicho concepto.

NOTA 10

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Representa las obligaciones a cargo de **COOMERCA** originadas en bienes o en servicios recibidos; el detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN 2024 VS 2023	
			\$	%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	655.381.767	804.666.114		
COMISIONES Y HONORARIOS	7.312.062	0	7.312.062	100,00
<i>Honorarios</i>	<i>7.312.062</i>	<i>0</i>	<i>7.312.062</i>	<i>100,00</i>
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	17.041.325	2.518.050	14.523.275	576,77
<i>Servicios Públicos</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<i>Mantenimiento y Reparaciones</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<i>Contratos</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<i>Otros Costos y Gastos por Pagar</i>	<i>17.041.325</i>	<i>2.518.050</i>	<i>14.523.275</i>	<i>576,77</i>
PROVEEDORES	152.222.313	402.771.903	(250.549.590)	-62,21
<i>Nacionales</i>	<i>152.222.313</i>	<i>402.771.903</i>	<i>(250.549.590)</i>	<i>-62,21</i>
RETENCION EN LA FUENTE	29.240.000	18.951.000	10.289.000	54,29
<i>Rte Fte x Pagar Salarios y Pagos Laborales</i>	<i>1.879.000</i>	<i>1.138.000</i>	<i>741.000</i>	<i>65,11</i>
<i>Rte Fte x Pagar Honorarios</i>	<i>3.250.000</i>	<i>1.743.000</i>	<i>1.507.000</i>	<i>86,46</i>
<i>Rte Fte x Pagar Servicios</i>	<i>10.477.000</i>	<i>2.537.000</i>	<i>7.940.000</i>	<i>312,97</i>
<i>Rte Fte x Pagar Arrendamientos</i>	<i>443.000</i>	<i>202.000</i>	<i>241.000</i>	<i>119,31</i>
<i>Rte Fte x Pagar Compras</i>	<i>8.530.000</i>	<i>5.731.000</i>	<i>2.799.000</i>	<i>48,84</i>
<i>Rte Fte x Pagar Contratos de Obra</i>	<i>1.390.000</i>	<i>4.310.000</i>	<i>(2.920.000)</i>	<i>-67,75</i>
<i>Otras Retenciones por Pagar</i>	<i>3.271.000</i>	<i>3.290.000</i>	<i>(19.000)</i>	<i>-0,58</i>
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	300.970.000	249.030.000	51.940.000	20,86
<i>Impuesto a las Ventas por Pagar</i>	<i>300.970.000</i>	<i>249.030.000</i>	<i>51.940.000</i>	<i>20,86</i>

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN 2024 VS 2023	
			\$	%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	116.775.204	109.016.521	7.758.683	7,12
<i>Aportes a Entidades Promotoras de Salud</i>	<i>16.644.640</i>	<i>16.121.800</i>	<i>522.840</i>	<i>3,24</i>
<i>Aportes a Fondos de Pensiones</i>	<i>58.763.200</i>	<i>57.632.000</i>	<i>1.131.200</i>	<i>1,96</i>
<i>Aportes a Administradoras de Riesgos Laborales</i>	<i>7.431.100</i>	<i>6.413.700</i>	<i>1.017.400</i>	<i>15,86</i>
<i>Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA)</i>	<i>15.135.100</i>	<i>14.692.400</i>	<i>442.700</i>	<i>3,01</i>
<i>Embargos Judiciales</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<i>Libranzas</i>	<i>14.949.289</i>	<i>12.506.969</i>	<i>2.442.320</i>	<i>19,53</i>
<i>Otras Retenciones</i>	<i>3.851.875</i>	<i>1.649.652</i>	<i>2.202.223</i>	<i>133,50</i>
REMANENTES POR PAGAR	31.820.863	22.378.640	9.442.223	42,19
<i>De Aportes de Exasociados</i>	<i>31.820.863</i>	<i>22.378.640</i>	<i>9.442.223</i>	<i>42,19</i>

Retención en la fuente y Pasivo por Impuestos Corrientes; comprende el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio, las retenciones a título de renta a favor del Estado por concepto de los cálculos en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas hasta diciembre 31 y el impuesto de renta será reconocido en el momento que se apliquen la aplicación de los excedentes del año sobre el que se informa de acuerdo con la Ley 79.

El pasivo por impuestos corresponde al IVA por pagar del último bimestre del periodo 2024; presentado y pagado al mes siguiente dentro del plazo establecido, además de las correcciones tributarias por este impuesto de todo el año 2024 correspondiente a la cuota extra como incremento del Fondo Social para el Desarrollo Institucional de acuerdo a los proyectos dentro del Convenio de Asociación 4600097273 de 2023 con el Distrito de Medellín.

El rubro de retenciones y aportes laborales, registró las obligaciones que presenta **COOMERCA** al cierre del periodo a favor de entidades oficiales y privadas por concepto de aportes patronales y descuentos a empleados de conformidad con la regulación laboral.

COOMERCA registró en el rubro de remanentes por pagar a ex-asociados, los valores pendientes de pago, resultante de la liquidación de los derechos de los asociados retirados o excluidos cuando así lo prevea el Estatuto.

NOTA 11

FONDOS SOCIALES

Este grupo comprende el saldo de los recursos apropiados de los excedentes de ejercicios anteriores, de acuerdo con la Ley 79 de 1988.

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN 2024 VS 2023	
			\$	%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	2.811.927.497	1.383.786.458	1.428.141.039	103,21
FONDO SOCIAL DE EDUCACION	0	10.842.032	(10.842.032)	-100,00
Saldo al Inicio del periodo	10.842.032	1.982.653	8.859.379	446,84
Aumento del fondo por apropiaciones	4.275.970	8.859.379	(4.583.409)	-51,74
Disminución del fondo por ejecución	15.118.002	0	15.118.002	100,00
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	6.360.112	2.587.133	3.772.979	145,84
Saldo al Inicio del periodo	2.587.133	155.328	2.431.805	1565,59
Aumento del fondo por apropiaciones	13.002.979	10.734.629	2.268.350	21,13
Disminución del fondo por ejecución	9.230.000	8.302.824	927.176	11,17
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES	2.805.567.385	1.370.357.293	1.435.210.092	104,73
Saldo al Inicio del periodo	1.370.357.293	202.984.203	1.167.373.090	575,11
Aumento del fondo por apropiaciones	5.140.114.054	1.495.171.677	3.644.942.377	243,78
Disminución del fondo por ejecución	3.704.903.962	327.798.587	3.377.105.375	1030,24

Fondo de Educación: Es un fondo pasivo social de carácter agotable. En éste se colocan los recursos dinerarios con destino al fortalecimiento del quinto principio cooperativo orientado a brindar formación (educación en economía solidaria con énfasis en los temas específicos relacionados con la naturaleza jurídica de cada organización, capacitación a sus administradores en la gestión empresarial, entre otros temas). Las actividades de asistencia técnica, de investigación y de promoción del cooperativismo hacen parte de la educación cooperativa.

Fondo de Solidaridad: Es un fondo pasivo social de carácter agotable. En éste se colocan los excedentes con destino a atender los eventos de solidaridad previstos en el respectivo reglamento. Este fondo se basa en la ayuda mutua y en la solidaridad, para que las cooperativas ofrezcan atención oportuna a sus asociados en caso de calamidad o de hechos imprevistos que los afecten.

Fondo de Desarrollo: En la Asamblea General de Asociados del periodo 2022 fue aprobada la creación de un fondo de destinación específica debidamente reglamentado para cubrir las obligaciones adquiridas en el nuevo marco contractual con el Distrito de Medellín, para el desarrollo y ejecución de proyectos; durante el periodo sobre el que se informa dicho fondo fue incrementado por las cuotas extras facturadas mes a mes a los diferentes comerciantes de la Plaza Minorista y su ejecución corresponde a los proyectos dispuestos en la oferta económica del Convenio de Asociación 4600097273 de 2023. Dentro del Subcomponente “Otros Proyectos de mejoramiento de la infraestructura de la Plaza de mercado que impactan en aspectos como la adecuada comercialización de fauna, aspectos socioculturales, reducción huella de carbono, ventas online y uso de TIC’S, procesos logísticos, la ampliación de la oferta de producto, la cadena de valor entre productores, comerciantes y consumidores”.

- Construcción parqueadero sector 16.
- Construcción de tres niveles de parqueaderos y automatización - (Avance).
- Sistema de energía solar por medio de sistema fotovoltaico – (Avance).

NOTA 12

OTROS PASIVOS

Corresponde a las obligaciones laborales que **COOMERCA** tiene por concepto de las prestaciones legales con sus empleados y se consolidan al final del ejercicio, de acuerdo con las disposiciones vigentes. Al 31 de diciembre el saldo de las obligaciones laborales se conforma de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN 2024 VS 2023	
			\$	%
OTROS PASIVOS	563.573.760	543.725.191	19.848.569	3,65
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	563.573.760	543.725.191	19.848.569	3,65
<i>Salarios por Pagar</i>	<i>3.294.718</i>	<i>3.353.602</i>	<i>(58.884)</i>	<i>-1,76</i>
<i>Cesantías Consolidadas por Pagar</i>	<i>351.140.938</i>	<i>332.678.660</i>	<i>18.462.278</i>	<i>5,55</i>
<i>Intereses sobre las Cesantías por Pagar</i>	<i>41.373.260</i>	<i>38.919.319</i>	<i>2.453.941</i>	<i>6,31</i>
<i>Prima de Servicios por Pagar</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<i>Vacaciones Consolidadas por Pagar</i>	<i>167.764.844</i>	<i>168.773.610</i>	<i>(1.008.766)</i>	<i>-0,60</i>

A **COOMERCA** no le corresponde efectuar cálculo actuarial para futuras pensiones de jubilación. Las pensiones de jubilación son asumidas por Colpensiones y otros Fondos de Pensiones Privados autorizadas por la Ley 100 de 1993.

NOTA 13

PROVISIONES

COOMERCA solo reconocerá una provisión cuando tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado; sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Para la fecha sobre la que se informa se tiene demanda laboral en curso, existe sentencia y falló en contra de la cooperativa, por dicho motivo existe la probabilidad que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos.

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN 2024 VS 2023	
			\$	%
PROVISIONES	197.400.000	0	197.400.000	100,00
PROVISION MULTAS, SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES Y DEMANDAS	197.400.000	0	197.400.000	100,00
<i>Indemnizaciones por Demandas Laborales</i>	<i>197.400.000</i>	<i>0</i>	<i>197.400.000</i>	<i>100,00</i>

NOTA 14

PATRIMONIO

El patrimonio de **COOMERCA** está constituido por los aportes sociales individuales, los fondos y reservas de carácter permanente.

El patrimonio de la Cooperativa es variable e ilimitado, con un monto mínimo de aportes sociales de cuarenta (40) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN 2024 VS 2023	
			\$	%
CAPITAL SOCIAL	420.947.272	398.360.021	22.587.251	5,67
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	368.947.272	351.960.021	16.987.251	4,83
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	52.000.000	46.400.000	5.600.000	12,07
RESERVAS	288.587.077	284.421.118	4.165.959	1,46
RESERVA PROTECCION DE APORTES	288.587.077	284.421.118	4.165.959	1,46
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	589.686.466	558.441.774	31.244.692	5,59
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA	207.557.641	207.557.641	0	0,00
FONDO ESPECIAL NO DISTRIBUIBLE	348.763.256	317.518.564	31.244.692	9,84
FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS	33.365.569	33.365.569	0	0,00
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	74.655.776	52.074.486	22.581.290	43,36
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	74.655.776	52.074.486	22.581.290	43,36
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ	238.591.886	238.591.886	0	0,00
Adopción por Primera Vez - NIIF	238.591.886	238.591.886	0	0,00

El Capital Social representa el valor de los aportes efectivamente pagados por los asociados al momento del ingreso a la Cooperativa; así como los incrementos posteriores efectuados por revalorización de aportes aprobados por la Asamblea.

Las Reservas son la partida económica para proteger los aportes de los asociados, se incrementa con el 20% de los excedentes cooperativos de cada ejercicio (Artículo 54 de la Ley 79 de 1988).

Los Fondos de Destinación Específica tiene como finalidad atender la necesidad de recursos para futuros mantenimientos de infraestructura física de la Plaza Minorista, el fondo especial no distribuable, corresponden al excedente de operaciones con terceros tiene una destinación específica establecida en la Ley 79 de 1988, por tanto, cualquier disposición en contra violentaría la normatividad cooperativa, trayendo como consecuencia la propia exclusión del Régimen Tributario Especial, en adición a una exposición sancionatoria por parte de la entidad de vigilancia y control de las cooperativas; mientras que los fondos sociales capitalizados representan los recursos destinados a la adquisición de activos o bienes con el ánimo de prestar servicios de carácter social a los asociados.

Los Excedentes Acumulados registran el valor de los resultados obtenidos en relación con las ganancias o pérdidas provenientes de la transición a Normas de Información Financiera.

NOTA 15

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Los ingresos por venta de bienes y servicios comprenden los valores recibidos y/o reconocidos como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social, es decir **COOMERCA** obtiene sus ingresos por la cuota de administración de locales, módulos y baños, uso de áreas comunes y parqueaderos de la Plaza Minorista y sus diferentes servicios prestados en ella como a continuación se detallan:

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN 2024 VS 2023	
			\$	%
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	17.930.173.893	17.182.907.702	747.266.191	4,35
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	17.622.878.117	16.858.200.192	764.677.925	4,54
INTERESES DEUDORES VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	188.120.289	59.885.990	128.234.299	214,13
<i>Intereses por Deudores por Venta de Bienes y Servicios</i>	<i>188.120.289</i>	<i>59.885.990</i>	<i>128.234.299</i>	<i>214,13</i>
DE ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	17.454.545.154	16.812.598.453	641.946.701	3,82
<i>Canon Administración Locales, Módulos y Baños</i>	<i>6.874.651.831</i>	<i>6.272.498.676</i>	<i>602.153.155</i>	<i>9,60</i>
<i>Cuota Extra de Administración</i>	<i>0</i>	<i>863.574.000</i>	<i>(863.574.000)</i>	<i>-100,00</i>
<i>Áreas Comunes</i>	<i>1.405.783.051</i>	<i>1.287.544.696</i>	<i>118.238.355</i>	<i>9,18</i>
<i>Traspasos</i>	<i>47.248.900</i>	<i>26.801.850</i>	<i>20.447.050</i>	<i>76,29</i>
<i>Parqueaderos</i>	<i>9.047.305.668</i>	<i>8.129.466.131</i>	<i>917.839.537</i>	<i>11,29</i>
<i>Carretilleros</i>	<i>66.081.950</i>	<i>218.688.300</i>	<i>(152.606.350)</i>	<i>-69,78</i>
<i>Venteros Ambulantes</i>	<i>11.305.000</i>	<i>10.483.800</i>	<i>821.200</i>	<i>7,83</i>
<i>Carnet</i>	<i>0</i>	<i>2.000</i>	<i>(2.000)</i>	<i>-100,00</i>
<i>Permiso Circulación Carritos</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<i>Cambios de Destinación</i>	<i>878.000</i>	<i>0</i>	<i>878.000</i>	<i>100,00</i>
<i>Otros Ingresos</i>	<i>1.290.754</i>	<i>3.539.000</i>	<i>(2.248.246)</i>	<i>-63,53</i>
DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS	(19.787.326)	(14.284.251)	(5.503.075)	38,53
<i>Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Ventas</i>	<i>(19.787.326)</i>	<i>(14.284.251)</i>	<i>(5.503.075)</i>	<i>38,53</i>

NOTA 16

OTROS INGRESOS

Los otros ingresos son los provenientes de transacciones diferentes a las del objeto social o giro normal de los negocios de la entidad, pero no son definidos como ganancias; dentro de los cuales tenemos:

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN 2024 VS 2023	
			\$	%
OTROS INGRESOS	307.295.776	324.707.510	(17.411.734)	-5,36
INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES	18.959.904	48.095.130	(29.135.226)	-60,58
<i>Instrumentos Equivalentes al Efectivo</i>	18.959.904	48.095.130	(29.135.226)	-60,58
<i>En Inversiones para Mantener hasta el Vencimiento</i>	0	0	0	0
RECUPERACIONES DETERIORO	96.816.343	102.394.690	(5.578.347)	-5,45
<i>De Deudores por Prestación de Servicios</i>	96.816.343	101.630.442	(4.814.099)	-4,74
<i>De Otras Cuentas por Cobrar</i>	0	764.248	(764.248)	-100,00
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	22.509.927	20.714.144	1.795.783	8,67
<i>Cuotas de Admisión y/o Afiliación</i>	1.083.327	1.353.344	(270.017)	-19,95
<i>Cuotas de Administración y Sostentamiento</i>	21.426.600	19.360.800	2.065.800	10,67
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	87.195.312	80.708.376	6.486.936	8,04
<i>Servicio de Gimnasio</i>	6.995.956	5.388.173	1.607.783	29,84
<i>Otros Servicios</i>	3.609.518	3.848.920	(239.402)	-6,22
<i>Descuentos Financieros</i>	0	0	0	0
<i>Reintegro Otros Costos y Gastos</i>	76.261.192	71.433.442	4.827.750	6,76
<i>Ajuste al Peso</i>	328.646	37.841	290.805	768,49
INDEMNIZACIONES	81.814.290	72.795.170	9.019.120	12,39
<i>Por Incapacidades</i>	81.814.290	72.795.170	9.019.120	12,39

NOTA 17

GASTOS DE ADMINISTRACION

COOMERCA desglosa los gastos de operación en el estado del resultado integral utilizando la clasificación basada en la función de los gastos.

- 17.1. Gastos por Beneficios a Empleados:** Registra los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes y el reglamento interno de **COOMERCA**.

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN 2024 VS 2023	
			\$	%
BENEFICIO A EMPLEADOS	7.114.640.086	6.386.756.594	727.883.492	11,40
<i>Sueldos</i>	3.650.325.495	3.240.989.493	409.336.002	12,63
<i>Horas Extras</i>	640.957.452	586.918.783	54.038.669	9,21
<i>Incapacidades</i>	130.903.737	88.398.026	42.505.711	48,08
<i>Auxilio de Transporte</i>	218.763.600	201.748.768	17.014.832	8,43
<i>Cesantías</i>	401.443.332	355.383.934	46.059.398	12,96
<i>Intereses sobre Cesantías</i>	45.408.780	40.567.575	4.841.205	11,93
<i>Primas Legal de Servicios</i>	401.488.514	356.098.104	45.390.410	12,75
<i>Prima Extralegal - Aguinaldo Navideño</i>	203.622.221	185.681.388	17.940.833	9,66
<i>Vacaciones</i>	191.371.705	217.852.988	(26.481.283)	-12,16
<i>Bonificaciones</i>	19.160.174	14.550.000	4.610.174	31,69
<i>Indemnizaciones Laborales</i>	4.333.333	8.932.000	(4.598.667)	-51,49
<i>Dotación y Suministro a Trabajadores</i>	146.317.390	152.762.104	(6.444.714)	-4,22
<i>Auxilios al Personal</i>	131.300.067	125.143.919	6.156.148	4,92
<i>Aportes Salud</i>	28.301.139	23.903.571	4.397.568	18,40
<i>Aportes Pensión</i>	553.788.456	493.399.868	60.388.588	12,24
<i>Aportes A.R.L</i>	83.268.600	71.912.100	11.356.500	15,79
<i>Aportes Caja de Compensación Familiar</i>	178.245.100	158.750.100	19.495.000	12,28
<i>Aportes I.C.B.F.</i>	4.836.900	4.275.900	561.000	13,12
<i>Aportes SENA</i>	3.224.900	2.850.600	374.300	13,13
<i>Capacitación al Personal</i>	30.648.238	24.724.549	5.923.689	23,96
<i>Gastos Deportivos y de Recreación</i>	0	15.572.399	(15.572.399)	-100,00
<i>Gastos Médicos</i>	46.930.953	16.340.425	30.590.528	187,21

17.2. Gastos Generales: Son los ocasionados en el desarrollo del ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa de **COOMERCA** en las áreas mercadeo, financiera, comercial, legal y administrativa.

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN 2024 VS 2023	
			\$	%
GASTOS GENERALES	9.877.864.512	10.551.306.129	(673.441.617)	-6,38
<i>Honorarios</i>	158.785.884	230.086.487	(71.300.603)	-30,99
<i>Impuestos</i>	284.717.791	267.681.297	17.036.494	6,36
<i>Arrendamientos</i>	29.407.901	38.266.252	(8.858.351)	-23,15
<i>Administración de Bienes</i>	110.355.819	135.486.974	(25.131.155)	-18,55
<i>Seguros</i>	18.496.554	15.375.996	3.120.558	20,29
<i>Mantenimiento y Reparaciones</i>	475.255.686	118.282.313	356.973.373	301,80
<i>Reparaciones Locativas</i>	834.080.669	1.596.722.579	(762.641.910)	-47,76
<i>Aseo y Elementos</i>	148.836.143	103.355.965	45.480.178	44,00
<i>Cafetería</i>	402.142.077	347.422.457	54.719.620	15,75
<i>Servicios Públicos</i>	4.703.383.244	4.169.335.193	534.048.051	12,81
<i>Transporte, fletes y acarreo</i>	96.249.080	101.986.904	(5.737.824)	-5,63
<i>Papelería y Útiles de Oficina</i>	61.879.249	56.469.957	5.409.292	9,58
<i>Fotocopias</i>	42.016	177.310	(135.294)	-76,30
<i>Publicidad y Propaganda</i>	113.358.300	58.560.409	54.797.891	93,57
<i>Contribuciones y Afiliaciones</i>	4.180.542	3.332.714	847.828	25,44
<i>Gastos de Asamblea</i>	35.437.569	45.560.693	(10.123.124)	-22,22
<i>Gastos de Directivos</i>	112.513.000	94.932.000	17.581.000	18,52
<i>Reuniones y Conferencias</i>	61.631	0	61.631	100,00
<i>Gastos Legales</i>	2.882.681	44.121.770	(41.239.089)	-93,47
<i>Gastos de Viaje</i>	4.802.132	47.089.556	(42.287.424)	-89,80

Vigilancia Privada	1.530.841.335	1.337.283.027	193.558.308	14,47
Sistematización	84.035.976	76.256.392	7.779.584	10,20
Cuotas de Sostentamiento	19.467.640	22.355.000	(2.887.360)	-12,92
Suscripciones y Publicaciones	654.900	620.950	33.950	5,47
Adecuaciones e Instalaciones	0	0	0	0
Música y Animadores	51.309.000	41.107.333	10.201.667	24,82
Premios y Rifas	5.948.068	17.892.279	(11.944.211)	-66,76
Fondos Sociales par Otros Fines (Desarrollo Institucional)	1.025.011	1.245.000.000	(1.243.974.989)	-99,92
Arreglos Florales	3.396.639	4.589.496	(1.192.857)	-25,99
Elementos Botiquín Primeros Auxilios	806.716	2.609.581	(1.802.865)	-69,09
Dotación para Terceros (Carritos y Carretas)	64.486.940	58.860.000	5.626.940	9,56
Auxilio Kit's Escolares	25.009.022	22.895.882	2.113.140	9,23
Atención Ocasiones Especiales (Empleados)	46.300.788	25.289.060	21.011.728	83,09
Actividades Territorio de las Oportunidades (Mercadeo)	59.577.767	66.929	59.510.838	88916,37
Activos de Menor Cuanía	105.881.459	81.813.374	24.068.085	29,42
Otros Gastos	23.266.737	6.460.857	16.805.880	260,12
Otros Servicios	13.533.173	27.651.723	(14.118.550)	-51,06
Otras Compras (Aguinaldo Asociados)	245.455.373	106.307.419	139.147.954	130,89

Algunos rubros importantes en la ejecución de las actividades ordinarias de COOMERCA; merecen mayor claridad, como:

- Aseo y Elementos

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN 2024 VS 2023	
			\$	%
Aseo y Elementos	148.836.143	103.355.965	45.480.178	44,00
<i>Servicios de fumigación</i>	<i>103.570.680</i>	<i>62.068.070</i>	<i>41.502.610</i>	<i>66,87</i>
<i>Elementos de aseo</i>	<i>20.329.235</i>	<i>12.286.666</i>	<i>8.042.569</i>	<i>65,46</i>
<i>Herramientas y elementos área de aseo</i>	<i>24.936.228</i>	<i>29.001.229</i>	<i>(4.065.001)</i>	<i>-14,02</i>

Los gastos de elementos de aseo de COOMERCA durante el período sobre el que se informa fueron de \$148.836.143. Estos gastos corresponden principalmente a la adquisición de productos como detergentes, desinfectantes, papel higiénico, toallas de papel y otros insumos necesarios para el mantenimiento de las instalaciones de la Plaza Minorista. Además, se refleja los gastos por fumigación incurridos por COOMERCA con el objetivo de controlar plagas, siendo crucial para cumplir con normativas de higiene y seguridad.

- Cafetería

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN 2024 VS 2023	
			\$	%
Cafetería	402.142.077	347.422.457	54.719.620	15,75
<i>Casino y alimentación en eventos</i>	<i>31.146.000</i>	<i>25.902.537</i>	<i>5.243.463</i>	<i>20,24</i>
<i>Restaurante</i>	<i>189.794.091</i>	<i>146.955.941</i>	<i>42.838.150</i>	<i>29,15</i>
<i>Elementos de cafetería</i>	<i>17.945.090</i>	<i>23.562.849</i>	<i>(5.617.759)</i>	<i>-23,84</i>
<i>Refrigerios</i>	<i>91.963.261</i>	<i>67.243.451</i>	<i>24.719.810</i>	<i>36,76</i>
<i>Mercado carnes y pescaderías</i>	<i>19.326.739</i>	<i>34.764.685</i>	<i>(15.437.946)</i>	<i>-44,41</i>
<i>Mercado frutas y legumbres</i>	<i>14.518.300</i>	<i>18.690.600</i>	<i>(4.172.300)</i>	<i>-22,32</i>
<i>Mercado granos y abarrotos</i>	<i>35.713.544</i>	<i>26.793.559</i>	<i>8.919.985</i>	<i>33,29</i>
<i>Mercado granos y abarrotos gravados al 5</i>	<i>1.735.052</i>	<i>3.508.835</i>	<i>(1.773.783)</i>	<i>-50,55</i>

Durante el período 2024, COOMERCA incurrió en gastos por cafetería por un monto de \$402.142.077. Estos gastos incluyen los costos asociados con la provisión de alimentos y bebidas a aliados estratégicos, empleados y visitantes.

Es importante detallar el monto total de los gastos incurridos desglosado por categorías, así:

Alimentación en eventos: Día de sol asociados asistentes 280 personas en TERRA HOTELES SAS; el 21 de febrero de 2024.

Restaurante: La cooperativa cuenta con el acompañamiento permanente de la policía nacional dentro de la Plaza Minorista “José María Villa”, sin realizar ningún pago por la prestación de dicho servicio; en contraprestación y como es de conocimiento de todos los órganos de administración y control en la subcuenta de restaurante se encuentra la alimentación que con cargo a la cooperativa se ofrece en restaurantes de la plaza a los miembros de la Policía y cuando sea el caso al Gaula y Ejército Nacional.

Elementos de Cafetería: Insumos de cafetería para el consumo interno como gastos generales administrativos, durante el periodo 2024.

Refrigerios: Atención a las diferentes reuniones y actividades administrativas y sociales como gestión de la función de la entidad cooperativa, durante el periodo 2024.

Mercados: Bonos entregados a aliados estratégicos como fortalecimiento de las relaciones públicas y Bonos de mercado como promoción y fidelización de clientes de la Plaza Minorista (Mercadeo).

- Gastos de Directivos

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN 2024 VS 2023	
			\$	%
Gastos de Directivos	112.513.000	94.932.000	17.581.000	18,52
<i>Aguinaldo y obsequios para directivos</i>	<i>103.000.000</i>	<i>93.500.000</i>	<i>9.500.000</i>	<i>10,16</i>
<i>Capacitación a directivos</i>	<i>7.563.000</i>	<i>1.432.000</i>	<i>6.131.000</i>	<i>428,14</i>
<i>Otros gastos de directivos</i>	<i>1.950.000</i>	<i>0</i>	<i>1.950.000</i>	<i>100,00</i>

Los gastos directivos se refieren a los costos asociados con la gestión y dirección de la cooperativa, es decir, los gastos relacionados con los miembros del consejo de administración, junta de vigilancia y comités; es importante detallar el monto total de los gastos incurridos desglosado por categorías, así:

Aguinaldo y Obsequios para Directivos: Aguinaldo navideño en dinero para miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia; aprobado vía presupuesto por el Consejo de Administración.

Capacitación a Directivos: Cartillas de Responsabilidad Legal de los Administradores, además de Capacitación a los miembros de la Junta de Vigilancia y el Consejo de Administración (Taller vivencial sobre comunicación y gestión de emociones).

Otros Gastos de Directivos: Bonos de regalo día de la mujer y del hombre para miembros de los órganos de Administración y Control.

- Música y Animadores

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN 2024 VS 2023	
			\$	%
Música y Animadores	51.309.000	41.107.333	10.201.667	24,82

Corresponden a los costos relacionados con la contratación de servicios de entretenimiento, como músicos, animadores o cualquier otro tipo de artistas, para eventos organizados por COOMERCA, durante el periodo sobre el que se informa.

COOMERCA proporciona información adicional sobre los costos asociados con el entretenimiento y la animación, lo cual es útil para los interesados en conocer el impacto de este tipo de gastos en la gestión de la cooperativa.

Presentación Musical Celebración Aniversario # 40 Plaza Minorista.

Animador Aniversario # 40 Plaza Minorista.

Apertura Aniversario # 40 Comparsas y Chirimía.

Sonido Evento Día de los Niños (Halloween).

Servicio de Animación y Recreación Día de Sol Asociados.

Presentación musical día Integración Navideña.

- Premios y Rifas

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN 2024 VS 2023	
			\$	%
Premios y Rifas	5.948.068	17.892.279	(11.944.211)	-66,76

Los gastos por premios y rifas se refieren a los costos asociados con la organización y entrega de premios o artículos promocionales como parte de rifas, concursos o sorteos realizados por la COOMERCA y/o Plaza Minorista.

La cooperativa está proporcionando detalles sobre los costos asociados con actividades promocionales o estrategias de marketing, las cuales pueden tener un impacto en la imagen corporativa y la fidelización de clientes.

Premiación festival de frijoles y sancochos Aniversario # 40 Plaza Minorista.

Premiación torneo ajedrez Aniversario # 40 Plaza Minorista.

Premio Sorteo Asamblea General Asociados 2024.

- Fondo Social para Otros Fines (Fondo de Desarrollo Institucional)

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN 2024 VS 2023	
			\$	%
Fondos Sociales Otros Fines (Desarrollo Institucional)	1.025.011	1.245.000.000	(1.243.974.989)	-99,92

Donación Calamidad Asociada.
Ajuste por mayor valor ejecutado Fondo de Educación 2024.

- Auxilio Fondo de Educación Kit Escolar

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN 2024 VS 2023	
			\$	%
Auxilio Kit's Escolares	25.009.022	22.895.882	2.113.140	9,23

Los gastos por kits escolares son considerados parte de las iniciativas de la cooperativa para promover el bienestar social de sus asociados y empleados, conforme a los principios cooperativos de apoyo mutuo y solidaridad que rigen a la entidad.

- Dotación para Terceros

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN 2024 VS 2023	
			\$	%
Dotación para Terceros (Carritos y Carretas)	64.486.940	58.860.000	5.626.940	9,56

La "dotación para terceros" al personal de carritos y las carretas de la Plaza Minorista se hace a través de reintegro de costos y gastos que es el mecanismo contable y financiero mediante el cual COOMERCA realiza el pago al proveedor y las personas inscritas previamente y autorizadas cubren de manera paulatina los costos y gastos en la que se incurrió en beneficio de la organización e identificación de este personal dentro de la Plaza Minorista.

Cabe resaltar que el reembolso se hace contablemente a través de una cuenta del ingreso.

- Atención Ocasiones Especiales

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN 2024 VS 2023	
			\$	%
Atención Ocasiones Especiales (Empleados)	46.300.788	25.289.060	21.011.728	83,09

Los gastos por atención a ocasiones especiales se refieren a aquellos gastos realizados para cubrir eventos, celebraciones, reuniones o situaciones que, aunque no forman parte de la actividad principal, son importantes para el bienestar, la integración o el apoyo a los empleados de la cooperativa:

- Celebración de cumpleaños a empleados.
- Celebración día de la mujer a empleadas.
- Reconocimiento a las diferentes profesiones de los empleados.
- Celebración día del hombre empleados.
- Celebración día de la madre a empleadas.
- Celebración día del padre a empleados.
- Reconocimiento por los 20 años de servicio a Coomerca – Colaboradores.
- Integración navideña empleados.

- Activos de Menor Cuantía

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN 2024 VS 2023	
			\$	%
Activos de Menor Cuantía	105.881.459	81.813.374	24.068.085	29,42

De acuerdo con el manual de políticas NIIF los elementos de la propiedad, planta y equipo

(c) Que el elemento adquirido tenga una vida útil superior a 12 meses y su importe supere el criterio de materialidad establecido en el presente manual.

Los elementos que se adquieran posterior al estado de situación de apertura y no cumplan los criterios anteriores, se reconocerán como activos de menor cuantía contra el estado de resultados y su control será mediante cuentas de orden.

En COOMERCA, este criterio se establece en dos (2) SMMLV; a partir de este umbral se determinará si una partida es material o tiene importancia relativa.

- Actividades Territorio de las Oportunidades (Mercadeo)

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN 2024 VS 2023	
			\$	%
Actividades Territorio de las Oportunidades (Mercadeo)	59.577.767	66.929	59.510.838	88916,37

Potenciar y promover el sistema alimentario de la ciudad, Incentivar una cultura de movilidad limpia, del reciclaje y organización del manejo de residuos, Promover y articular las cadenas de valor; Reconocer y visibilizar la historia, los actores y los valores patrimoniales del territorio que permitan conectar apuestas turísticas.

Actividades en el marco del convenio de asociación No. 4600097273 de 2023 entre COOMERCA y el distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín – Secretaria de Suministros y Servicios -Manifiesto territorio de las oportunidades y detalle del valor total en el Anexo Soportes Cálculo RFI.

Los siguientes gastos son el detalle de las actividades antes mencionadas:

- Celebración día de la mujer Plaza Minorista (Comerciantes y Visitantes).
- Día de la madre Plaza Minorista.
- Compra de chocolatinas día del hombre.
- Evento la Noche de los Mejores.
- Sorteo Aniversario # 40 Plaza Minorista.
- Placas conmemorativas reconocimiento de la historia.
- Acto conmemorativo Aniversario # 40 Plaza Minorista.
- Silletas decorativa 40 años Plaza Minorista.
- Delantales estampados Aniversario # 40.
- Día del tendero 2024.
- Compra girasoles celebración día amor y amistad.

Decoración navideña 2024.

Durante el periodo sobre el que se informa, COOMERCA ha incurrido en una serie de gastos que no se incluyen dentro de las categorías tradicionales de operación, pero que son necesarios para el correcto funcionamiento y mantenimiento de las actividades generales de la cooperativa. Estos se han clasificado bajo la cuenta Otros Gastos en el estado de resultados, se detallan a continuación:

- Otros Gastos

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN 2024 VS 2023	
			\$	%
Otros Gastos	23.266.737	6.460.857	16.805.880	260,12

Batas para salida pedagógica planta de tratamiento compost.

Insumos evento pentecostés.

Insumos botiquín de emergencias.

Señalización gabinetes y extintores Plaza Minorista.

Patrocinio evento festival cooperativo 2024.

Señalización parqueaderos

Inspección anual de equipos de altura.

Campaña de recuperación del espacio público Plaza Minorista.

Señalización áreas gimnasio.

Ofrenda parroquia San Benito.

Aguinaldo en dinero a aliados estratégicos (Recicladores, PONAL).

- Otros Servicios

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN 2024 VS 2023	
			\$	%
Otros Servicios	13.533.173	27.651.723	(14.118.550)	-51,06

Servicio de empaque decoración navideña administración.

Cuña radial evento Aniversario # 40.

Derecho de uso de plataforma web servicio.

Recargas de extintores.

Cuñas motivación para ambientación interna - 9 cuñas.

- Otras Compras

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN 2024 VS 2023	
			\$	%
Otras Compras (Aguinaldo Asociados)	308.984.573	106.307.419	202.677.154	190,65

Aguinaldo Asociados 2024.

Elementos Proyecto Seguridad Alimentaria.

Compra de elementos participación Festival Cooperativo.

Señalética subestaciones.

Publicidad bastidor en hierro.

Motocicleta sorteo fidelización en el mes de diciembre de 2024.
 Revistas historias contadas.
 Gabinetes de red contraincendios.
 Señalización puntos de encuentro.
 Compras componente convenio de asociación política infancia y adolescencia.
 Regalos novena navideña niños 2024.
 Señalización parqueadero 1.6

17.3. Deterioro: Es la suma con la cual se disminuye el valor de los activos cuando sea necesario de acuerdo con las normas técnicas.

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN 2024 VS 2023	
			\$	%
DETERIORO	451.874.933	18.085.383	433.789.550	2398,56
<i>Deudores por Prestación de Servicios</i>	<i>448.703.988</i>	<i>18.046.716</i>	<i>430.657.272</i>	<i>2386,35</i>
<i>Otras Cuentas por Cobrar</i>	<i>3.170.945</i>	<i>38.667</i>	<i>3.132.278</i>	<i>8100,65</i>

COOMERCA evaluó a la fecha sobre la que se informa y aplicó el manual de políticas aprobado por el Consejo de Administración para este fin, con indicio de deterioro de sus cuentas por cobrar (Deudores Comerciales), reduciendo el importe en libros hasta su importe recuperable. Esa reducción es una pérdida por deterioro reconocida en el gasto durante el periodo 2024.

17.4. Amortización y Agotamiento: Es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible o un gasto pagado por anticipado durante su vida útil.

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN 2024 VS 2023	
			\$	%
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	42.365.772	33.013.022	9.352.750	28,33
<i>Otros Activos Intangibles (Seguros)</i>	<i>42.365.772</i>	<i>33.013.022</i>	<i>9.352.750</i>	<i>28,33</i>

17.5. Depreciación propiedad, planta y equipo: Se registra en esta partida el desgaste periódico de los activos que sean materiales.

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN 2024 VS 2023	
			\$	%
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	51.860.901	49.100.857	2.760.044	5,62
<i>Muebles y Equipo de Oficina</i>	<i>4.439.204</i>	<i>3.859.260</i>	<i>579.944</i>	<i>15,03</i>
<i>Equipo de Computo y COmunicación</i>	<i>38.472.453</i>	<i>37.174.935</i>	<i>1.297.518</i>	<i>3,49</i>
<i>Bienes de Fondos Sociales</i>	<i>2.052.025</i>	<i>1.510.344</i>	<i>541.681</i>	<i>35,86</i>
<i>Maquinaria y Equipo</i>	<i>6.897.219</i>	<i>6.556.318</i>	<i>340.901</i>	<i>5,20</i>

NOTA 18

OTROS GASTOS

Registra el valor de los gastos financieros causados durante el período, en la ejecución de transacciones bancarias, con el objeto de facilitar el manejo del recurso disponible en bancos; incluye conceptos tales como: intereses, gastos bancarios y comisiones; el saldo de estos conceptos al 31 de diciembre es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN 2024 VS 2023	
			\$	%
OTROS GASTOS	316.911.914	92.571.231	224.340.683	242,34
GASTOS FINANCIEROS	76.683.796	52.821.660	23.862.135	45,17
<i>Gastos Bancarios</i>	1.747.355	2.967.485	(1.220.131)	-41,12
<i>Comisiones</i>	74.936.441	49.854.175	25.082.266	50,31
GASTOS VARIOS	240.228.118	39.749.571	200.478.547	504,35
<i>Multas, Sanciones, Litigios, Indemnizaciones y Demandas</i>	236.210.800	28.595.950	207.614.850	726,03
<i>Auxilios y Donaciones</i>	0	2.000.000	(2.000.000)	-100,00
<i>Impuestos Asumidos</i>	3.632.850	3.340.200	292.650	8,76
<i>Otros</i>	384.468	5.813.421	(5.428.953)	-93,39

Gastos Varios, comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con la explotación del objeto social de **COOMERCA**.

Impuestos Asumidos: corresponde a la retención en la fuente asumida por **COOMERCA** en diferentes pagos a proveedores y directivos.

NOTA 19

RESULTADO DEL EJERCICIO

El Resultado del Ejercicio a diciembre 31 de 2024 - 2023 es el siguiente y corresponden a los excedentes generados en los ejercicios económicos.

	Notas Revelaciones	2024	2023	Variación	
				Absoluta	Relativa
RESULTADO GENERADO EN LA OPERACIÓN	19	74.655.776	52.074.486	22.581.290	-3
GANANCIAS		0	0	0	0,00
PÉRDIDAS		0	0	0	0,00
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		74.655.776	52.074.486	22.581.290	-3

NOTA 20

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Mediante la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2018, por medio de la cual se adopta la reforma tributaria estructural, se realizaron modificaciones al tratamiento tributario aplicable a las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial, la ley prevé que las cooperativas tributarán sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del 20% y que este impuesto será tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. Establece también que el cálculo del beneficio neto o excedente se realizará de acuerdo con la Ley y la normatividad cooperativa vigente.

NOTA 21

APROPIACIONES DE LEY

La propuesta para la aplicación del excedente del año 2024, es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN 2024 VS 2023	
			\$	%
APROPIACIONES DE LEY	74.655.776	52.074.486	22.581.290	43,36
Fondo Especial no Distribuible = (a x b)	44.793.466	31.244.692	13.548.774	43,36
(a) Resultados Antes de Apropriaciones de Ley	74.655.776	52.074.486		
(b) Porcentaje Excedentes con Terceros no Asociados	60,00%	60,00%		
Reserva para Protección de Aportes Sociales = (c x d x e)	5.972.462	4.165.959	1.806.503	43,36
(c) Resultados Antes de Apropriaciones de Ley	74.655.776	52.074.486		
(d) Porcentaje Excedentes con Asociados	40,00%	40,00%		
(e) Porcentaje Reserva para Protección de Aportes Sociales	20,00%	20,00%		
Fondo de Educación = (f x g x h)	5.972.462	4.165.959	1.806.503	43,36
(f) Resultados Antes de Apropriaciones de Ley	74.655.776	52.074.486		
(g) Porcentaje Excedentes con Asociados	40,00%	40,00%		
(h) Porcentaje Fondo de Educación	20,00%	20,00%		
Fondo de Solidaridad = (j x k x l)	2.986.231	2.082.979	903.252	43,36
(j) Resultados Antes de Apropriaciones de Ley	74.655.776	52.074.486		
(k) Porcentaje Excedentes con Asociados	40,00%	40,00%		
(l) Porcentaje Fondo de Solidaridad	10,00%	10,00%		
Impuesto Progresivo Sobre la Renta = (n x ñ x o)	5.972.462	4.165.959	1.806.503	43,36
(n) Resultados Antes de Apropriaciones de Ley	74.655.776	52.074.486		
(ñ) Porcentaje Excedentes con Asociados	40,00%	40,00%		
(o) Porcentaje Impuesto Progresivo Sobre la Renta	20,00%	20,00%		
A disposición de la Asamblea = (p x ñ x o)	14.931.155	10.414.897	4.516.258	43,36
(p) Resultados Antes de Apropriaciones de Ley	74.655.776	52.074.486		
(q) Porcentaje Excedentes con Asociados	40,00%	40,00%		
(r) Porcentaje a Disposición de la Asamblea	50,00%	50,00%		

NOTA 22

TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

COOMERCA no hace parte de ningún grupo empresarial, no posee inversiones en controladas, ni inversiones en negocios conjuntos. Tampoco posee ningún negocio en el extranjero, por lo tanto, solo presenta como partes relacionadas las siguientes.

- Miembros del Consejo de Administración
- Miembro de la Junta de Vigilancia
- Representantes Legales
- Oficiales de Cumplimiento
- Revisoría Fiscal

Al corte del 31 de diciembre de 2024, se presentaron las siguientes erogaciones a órganos de administración y control, los cuales corresponden a salarios, honorarios, bonificaciones, transporte, viáticos entre otros conceptos:

DESCRIPCIÓN	2024	2023	VARIACIÓN 2024 VS 2023	
			\$	%
TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	543.409.587	461.991.034	81.418.553	17,62
<i>Consejo de Administración</i>	<i>89.229.722</i>	<i>71.222.500</i>	<i>18.007.222</i>	<i>25,28</i>
<i>Junta de Vigilancia</i>	<i>45.594.100</i>	<i>25.417.500</i>	<i>20.176.600</i>	<i>79,38</i>
<i>Representante Legal</i>	<i>220.820.397</i>	<i>192.102.180</i>	<i>28.718.217</i>	<i>14,95</i>
<i>Oficiales de Cumplimiento</i>	<i>160.965.368</i>	<i>150.848.854</i>	<i>10.116.514</i>	<i>6,71</i>
<i>Revisoría Fiscal</i>	<i>26.800.000</i>	<i>22.400.000</i>	<i>4.400.000</i>	<i>19,64</i>

NOTA 23

CONTINGENCIAS Y GESTIÓN FINANCIERA DE RIESGOS

Existen procesos jurídicos los cuales se detallan en la Situación Jurídica del Informe de Gestión.

COOMERCA no está expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, pero cuenta con el sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Economía Solidaria.

NOTA 24

RESTRICCIONES O GRAVÁMENES SOBRE LOS ACTIVOS

Al cierre de diciembre 31 de 2024, los activos propiedad de **COOMERCA** están libres de restricciones jurídicas o económicas ya sea por gravámenes, pignoraciones, embargos, litigios, garantías dadas a terceros o cualquier otra limitación vigente al ejercicio que afecte los derechos sobre los activos o que afecten o limiten la titularidad o disposición de estos. Adicional a lo anterior los activos fijos están amparados patrimonialmente con seguros.

NOTA 25

GOBIERNO CORPORATIVO

Estructura de la Dirección

Acorde con la naturaleza cooperativa y los lineamientos legales la administración de **COOMERCA** está a cargo de la Asamblea General de Asociados, el Consejo de Administración y el Representante Legal. Estos órganos conocen plenamente la estructura de **COOMERCA**, sus procesos y procedimientos; brindando las competencias que les implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de organización del negocio con el fin hacer el monitoreo y seguimiento oportuno.

Políticas y División de las Funciones

Las políticas de gestión de riesgo son impartidas por la Gerencia y el Consejo de Administración. Así, mismo le corresponde al Oficial de Cumplimiento estar atento a todo

lo relacionado con el sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT.

Reportes al Consejo de Administración

Antes de cada reunión del Consejo de Administración los informes administrativos, operativos y financieros de **COOMERCA**, son remitidos por la Gerencia a cada uno de los integrantes de dicho órgano. Igualmente, les da a conocer los informes enviados por la Revisoría Fiscal, el Distrito de Medellín y la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Infraestructura Tecnológica

COOMERCA dispone de dos softwares para el manejo de sus operaciones, uno es el ERP de OFIMA donde soportamos las operaciones de facturación, cuentas por cobrar, compras, cuentas por pagar, nómina y contabilidad y el otro es el aplicativo de SYSCON donde se realizan toda la operación del parqueadero emisión de factura electrónica y recaudo.

La cooperativa da cumplimiento a la ley de derechos de autor y propiedad intelectual, además posee las licencias necesarias para todos los equipos de cómputo en uso y de las diferentes aplicaciones y programas.

Estructura organizacional

El organigrama de **COOMERCA** está técnicamente elaborado y aplicado a las actividades de servicio que desarrolla. Se tienen las áreas de operación bien definidas, existiendo independencia y control administrativo desde los órganos de Consejo de Administración y la Gerencia.

Recurso Humano

COOMERCA ha tenido especial cuidado en la selección del personal que conforma su planta de empleados a que cumplan con el perfil exigido para el cargo, conocimiento y experiencia. Con la empresa Expertos Seguridad Ltda. se tiene al periodo sobre el que se informa, un contrato de servicios para la vigilancia y seguridad del que se analiza su renovación anualmente. Verificación de operaciones: como es el procesamiento de la información.

Auditoría y Control

La vigilancia, fiscalización y control, sin perjuicio de la que ejerce la Superintendencia de la Economía Solidaria, está a cargo de la Junta de Vigilancia, la Revisoría Fiscal y la Supervisión en virtud de la ejecución del convenio de asociación No. 4600097273 de 2023, suscrito entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y la Cooperativa de Comerciantes de la Plaza Minorista, cuyo objeto es velar por el buen funcionamiento del sistema de control interno de **COOMERCA**, de verificar que las operaciones se desarrollen con máxima eficiencia posible y de emitir certificados e

informes sobre los estados financieros, en donde confirma que los mismos estén elaborados de manera fidedigna y que representan fielmente la situación social y financiera de la Cooperativa.

NOTA 26

CONTROLES DE LEY

La tasa de contribución se pagó en 2 cuotas de acuerdo con las políticas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, durante los meses de febrero y agosto de 2024.

Con respecto a las Ley de Protección de Datos Personales, la cooperativa cumple con el tratamiento de la información suministrada por los asociados, comerciantes y deudas actores; por medio de puntos de recolección y captura de los datos personales, en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012.

En materia tributaria, la entidad realizó la actualización conforme lo señalan los artículos 364-5 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.1.5.1.3. del D.U.R. 1625 DE 2016; las entidades Cooperativas (art. 19-4 E.T.), clasificadas en el régimen tributario especial, deberán actualizar anualmente la información en el Registro Web dentro de los primeros seis meses de cada año. Se realizó la presentación y pago oportuno de los impuestos y reportes como son: retención en la fuente, información exógena, IVA con presentación y pago bimestral, declaración de renta complementarios y la presentación de la declaración del impuesto de industria y comercio.

En materia de seguridad social y aportes parafiscales, todos los empleados de la Cooperativa están vinculados al Sistema de Seguridad Social Integral cumpliendo con la normatividad vigente y las bases establecidas. Adicionalmente los pagos fueron realizados dentro de los respectivos plazos durante el 2024.

NOTA 27

DEMANDAS Y LITIGIOS

Existe proceso laboral en curso en contra de la Cooperativa de la empleada Jacqueline Sosa González, en segunda instancia fue revocado el fallo de la primera con orden de reintegro, pago de salario y seguridad social; de los cuales se considera que **COOMERCA** esté obligada a desprenderse de recursos económicos y por esta razón se derivara la provisión que en la actualidad se hace de forma mensual hasta que quede ejecutoriado por la sala laboral la cuantía.

NOTA 28

HECHOS POSTERIORES A LA FECHA SOBRE LA QUE SE INFORMA

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por el Consejo de Administración el 26 de febrero de 2025, y serán sometidos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria el 26 de marzo de 2025.

Hasta la fecha no se presentaron hechos relevantes que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de **COOMERCA** reflejada en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024.



Edison Alexander Palacio Cardona
Representante Legal



Firmado digitalmente por
EVELYN YAJAIRA
RODRIGUEZ ECHAVARRIA
Fecha: 2025.03.10 10:20:34
-05'00'

Evelyn Yajaira Rodríguez Echavarría
Revisora Fiscal
T.P. 207911-T
Designada por ABAKO'S S.A.
Ver dictamen adjunto



Marcela Serna Olaya
Contador Público
T.P.221081-T